VIII legislatura
Año 2013

Parlamento de Canarias

Número 319
26 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-2977 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre informes de asesores externos en comunicación, marketing, publicidad o prensa en 2011, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PE-2978 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre informes de asesores externos en comunicación, marketing, publicidad o prensa en 2012, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PE-4295 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la creatividad del eslogan Canarias más que nunca, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PE-4296 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la creatividad del eslogan Canarias más que nunca, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-4331 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre la modificación del lema del Día de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PE-4332 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el lema inicial del Día de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PE-5142 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de la receta electrónica en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-5143 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el listado remitido al Gobierno de España en relación con las salvedades de la modificación de la Ley de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10

8L/PE-5162 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre relación de puestos de trabajo de organismos autónomos, dirigida al Gobierno. Página 10

8L/PE-5163 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre relación de puestos de trabajo de ayuntamientos, dirigida al Gobierno. Página 11

8L/PE-5164 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre relación de puestos de trabajo de organismos autónomos, dirigida al Gobierno. Página 13

8L/PE-5165 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre relación de puestos de trabajo de ayuntamientos, dirigida al Gobierno. Página 14

8L/PE-5166 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre usuarios de comedores escolares en La Palma en 2013, dirigida al Gobierno. Página 16

8L/PE-5167 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre inversiones en materia educativa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17

8L/PE-5169 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre alumnos con derecho a plaza de comedor en Gran Canaria para el curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19

8L/PE-5170 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre criterio en el curso escolar 2013/2014 para acceder al transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19

8L/PE-5178 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el recurso de inconstitucionalidad 2007/2012, promovido por el Gobierno contra el artículo 23 del Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, dirigida al Gobierno. Página 20

8L/PE-5185 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre impugnación de calificaciones territoriales otorgadas por los cabildos insulares, dirigida al Gobierno. Página 21

8L/PE-5190 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de dictamen al Consejo Consultivo para interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Gobierno. Página 21

8L/PE-5191 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones a empresas, agencias de publicidad y medio de comunicación en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22

8L/PE-5192 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gasto en publicidad y propaganda en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26

8L/PE-5193 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre inversiones en publicidad institucional en los medios de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30

8L/PE-5194 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre campañas de promoción y protección de la salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31

8L/PE-5195 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre medios de comunicación de las campañas de publicidad del ámbito sanitario en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32

8L/PE-5197 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre pasajeros de la Red de Puertos Canarios en 2012, dirigida al Gobierno. Página 36

8L/PE-5198 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre pasajeros de la Red de Puertos Canarios en 2013, dirigida al Gobierno. Página 38

8L/PE-5199 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre presupuesto de asistencia técnica en obras en ejecución en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 40

8L/PE-5200 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre obras contratadas en La Palma con asistencia técnica externa, dirigida al Gobierno. Página 41

8L/PE-5201 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre transporte de alumnos en La Palma en 2012-2013, dirigida al Gobierno. Página 41

8L/PE-5206 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42

8L/PE-5207 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las rutas del transporte escolar en La Palma, curso 2012-2013, dirigida al Gobierno. Página 43

8L/PE-5208 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre coste del transporte escolar en La Palma en 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43

8L/PE-5214 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre precio del menú escolar en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44

8L/PE-5215 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre precio del menú escolar en el curso 2013-2014 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44

8L/PE-5217 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre terminación de taludes en los márgenes de la ampliación de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 45

8L/PE-5218 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre el puente que une los barrios de Maneje y Titerroy a través de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 46

8L/PE-5219 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre instalación de luminaria en los puentes en la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 47

8L/PE-5220 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre limitación de velocidad en los puentes en la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 47

8L/PE-5221 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre inundaciones en las intersecciones de la circunvalación de Arrecife con las carreteras Arrecife-San Bartolomé y Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 48

8L/PE-5227 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre municipios pendientes de adaptar el planeamiento general a la legislación territorial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 49

8L/PE-5228 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre trámite de adaptación del planeamiento general por los municipios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 53

8L/PE-5229 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre islas pendientes de adaptar el planeamiento a la legislación territorial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 57

8L/PE-5230 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre trámite de adaptación del planeamiento de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 58

8L/PE-5231 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre desplazamientos del presidente del Gobierno en helicóptero, dirigida al Gobierno. Página 58

8L/PE-5237 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fusión o extinción de empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno. Página 59

8L/PE-5238 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre fusión o extinción de empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno. Página 61

8L/PE-5283 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi los cursos 2011-2012 y 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 62

8L/PE-5284 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 63

8L/PE-5398 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre centros educativos cerrados en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 64

8L/PE-5459 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en Bachillerato presencial el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 64

8L/PE-5462 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en Enseñanza Secundaria Obligatoria el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 65

8L/PE-5494 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en Bachillerato el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 66

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-2977 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre informes de asesores externos en comunicación, marketing, publicidad o prensa en 2011, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 19, de 25/1/13.)

(Registro de entrada núm. 9.509, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre informes de asesores externos en comunicación, marketing, publicidad o prensa en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

INFORMES DE ASESORES EXTERNOS EN COMUNICACIÓN, MARKETING, PUBLICIDAD O PRENSA EN 2011,

por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- *Por parte de la Presidencia del Gobierno:*

"Son los siguientes:

2011

- Periódicos de Tenerife, SLU, 11.428,57 euros por el siguiente informe:
  · Estudio sobre el estado de las televisiones privadas en Canarias.
- Itziar Elejabeitia, 33.475 euros por los siguientes informes:
  · Campaña Día de Canarias.
  · Campaña de vacunación y prevención frente a la gripe.
  · Campaña de Hemodonación.
  · Campaña de Navidad.
  · Campaña interinsular Turismo.
  · Campaña sobre uso racional del medicamento.
  · Campaña sobre prevención de riesgos laborales.
  · Campaña para la promoción de la vida y obra de Pedro García Cabrera.
- Kantar Media, 1.673 euros por los siguientes informes:
  · Cuatro estudios ad-hoc sobre audiencias".

- *Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:*

"Este organismo ha tramitado un solo informe de asesores externos denominado 'Elaboración de una estrategia de comunicación e información de las actividades del ICIA', según Resolución de fecha 24 de marzo de 2011 por importe de 11.250,00 € (once mil doscientos cincuenta euros) adjudicado a D. Jesús Agustín García Fleytas".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2978 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre informes de asesores externos en comunicación, marketing, publicidad o prensa en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 19, de 25/1/13.)

(Registro de entrada núm. 9.510, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre informes de asesores externos en comunicación, marketing, publicidad o prensa en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Informes de asesores externos en comunicación, marketing, publicidad o prensa en 2012,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Son los siguientes:

2012

Itziar Elejabeitia, 16.440 euros por los siguientes informes:

· Campaña Día de Canarias.
· Campaña de turismo sobre verano.
· Campaña de promoción de la salud 'Los Círculos de la vida'.
· Campaña sobre prevención en Carnavales.
· Campaña de Hemodonación.

Jo&Elio, SL, 14.796 euros por los siguientes informes:

· Convenios de colaboración entre Promotur y cada una de las islas con los cabildos.
· Campaña de vacunación y prevención frente a la gripe.
· Campaña del Instituto Canario de Hemodonación.
· Campaña de turismo ´Yo me quedo'.

BG Comunicaciones, SL, 4.672 euros por los siguientes informes:

· Estudio de análisis crítico y propuesta sobre la Ley 30/1972 de Régimen Económico y Fiscal de Canarias.
· Redacción de textos sobre coyuntura económica, social y política de Canarias para estructurar propuestas de comunicación".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4295 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la creatividad del eslogan Canarias más que nunca, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 9.511, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la creatividad del eslogan Canarias más que nunca, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

La creatividad del eslogan Canarias más que nunca,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"No ha existido ninguna creatividad tramitada por el Gobierno de Canarias que tenga como eslogan 'Canarias más que nunca".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4296 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la creatividad del eslogan Canarias más que nunca, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 9.512, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la creatividad del eslogan Canarias más que nunca, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

La creatividad del eslogan Canarias más que nunca,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"No se ha seleccionado a ninguna empresa o profesional para elaborar una creatividad cuyo eslogan fuese 'Canarias más que nunca".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4331 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la modificación del lema del Día de Canarias, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 9.513, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la modificación del lema del Día de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

La modificación del lema del Día de Canarias,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Se informa que ha costado 485 euros".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-4332 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el lema inicial del Día de Canarias, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/6/13.)

(Registro de entrada núm. 9.514, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el lema inicial del Día de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

El lema inicial del Día de Canarias,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Ningún centro directivo ha aprobado para el Día de Canarias lema que sea igual al de algún Congreso de CC".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5142 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la receta electrónica en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.420, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.7.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre implantación de la receta electrónica en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

Implantación de la receta electrónica en Atención Especializada,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Según información del Servicio de Sistemas de Información y de la Dirección General de Programas Asistenciales se prevé como fecha de inicio de la implantación de la primera fase de la extensión de la receta electrónica Continua de Canarias en Atención Especializada, en la que se contemplan las consultas externas, el segundo trimestre de 2014".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5143 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el listado remitido al Gobierno de España en relación con las salvedades de la modificación de la Ley de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.421, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.8.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el listado remitido al Gobierno de España en relación con las salvedades de la modificación de la Ley de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

El listado remitido al Gobierno de España en relación con las salvedades de la modificación de la Ley de Costas,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Con fecha 27 de agosto de 2013, recibida en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el 29 de agosto de 2013, fue remitida relación de núcleos incluidos en Espacios Naturales de Canarias en las islas orientales, incluyendo el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Jandía (F-3) (El Puertito o Puerto de la Cruz).

- Con fecha 2 de septiembre de 2013, recibida en el Ministerio el mismo día, fue remitida relación de núcleos incluidos en el término municipal de La Oliva (Casas de Majanicho, Costa Norte y El Jablito, Costa Este), la cual había sido registrada de entrada en esta Consejería con fecha 30 de agosto de 2013.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Antigua remitió directamente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la relación de los núcleos con fecha 8 de agosto de 2013, comunicándolo a esta Consejería mediante oficio de fecha 9 de agosto de 2013 (registro de entrada de fecha 21 de agosto de 2013); y el Ayuntamiento de Pájara lo remitió también directamente como así nos lo comunicó mediante oficio de fecha 19 de agosto de 2013 (registro de entrada de fecha 28 de agosto de 2013)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5162 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre relación de puestos de trabajo de organismos autónomos, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.422, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.9.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre relación de puestos de trabajo de organismos autónomos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Relación de Puestos de Trabajo de organismos autónomos,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La totalidad de los Organismos Autónomos actualmente existentes en esta Comunidad Autónoma, los cuales aparecen relacionados en el artículo 1º, apartado 2, de la Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, han aprobado sus correspondientes Relaciones Puestos de Trabajo, no existiendo ninguno que a día de la fecha carezca de este instrumento técnico de ordenación de sus recursos humanos.

En cuanto a las concretas disposiciones por las que se haya producido la aprobación de las mencionadas Relaciones Puestos de Trabajo, nos remitimos a la repuesta dada en relación con la PE-5164, formulada por este mismo diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5163 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre relación de puestos de trabajo de ayuntamientos, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.423, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.10.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre relación de puestos de trabajo de ayuntamientos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Relación de puestos de trabajo de ayuntamientos,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La regulación legal de las relaciones de puestos de trabajo, como instrumentos técnicos de ordenación de personal, en el ámbito de la Administración Local, es la contenida en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 126.4 del Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el artículo 16 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública —vigente con el alcance señalado en la disposición final cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público—, el artículo 74 del EBEP y el artículo 86 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.

A) Conforme a los datos que obran en esta Dirección General, los Ayuntamientos canarios que no disponen de una relación de puestos de trabajo, es decir, de un instrumento técnico comprensivo, al menos, de la denominación de cada uno de los puestos de trabajo, de los grupos de clasificación profesional, de los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, de los sistemas de provisión y de las retribuciones complementarias —ex artículo 74 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público—, son los siguientes:

- Ayuntamiento de Agaete.
- Ayuntamiento de Agüimes.
- Ayuntamiento de Agulo.
- Ayuntamiento de Alajeró.
- Ayuntamiento de Antigua.
- Ayuntamiento de Arafo.
- Ayuntamiento de Arico.
- Ayuntamiento de Artenara.
- Ayuntamiento de Barlovento.
- Ayuntamiento de Betancuria.
- Ayuntamiento de Breña alta.
- Ayuntamiento de Breña Baja.
- Ayuntamiento de Buenavista del Norte
- Ayuntamiento de El Paso.
- Ayuntamiento de El Sauzal.
- Ayuntamiento de El Tanque.
- Ayuntamiento de Fasnia.
- Ayuntamiento de Firgas.
- Ayuntamiento de Frontera.
- Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma.
- Ayuntamiento de Gáldar.
- Ayuntamiento de Garachico.
- Ayuntamiento de Garafía.
- Ayuntamiento de Granadilla de Abona.
- Ayuntamiento de Guía de Isora.
- Ayuntamiento de Haría.
- Ayuntamiento de Hermigua.
- Ayuntamiento de Ingenio.
- Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás.
- Ayuntamiento de La Guancha.
- Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo.
- Ayuntamiento de La Oliva.
- Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.
- Ayuntamiento de Los Silos.
- Ayuntamiento de Mazo.
- Ayuntamiento de Mogán.
- Ayuntamiento de Moya.
- Ayuntamiento de Pájara.
- Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- Ayuntamiento de Puntagorda.
- Ayuntamiento de Puntallana.
- Ayuntamiento de San Andrés y Sauces.
- Ayuntamiento de San Bartolomé.

- Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.
- Ayuntamiento de San Juan de la Rambla.
- Ayuntamiento de San Miguel de Abona.
- Ayuntamiento de Santa Brígida.
- Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.
- Ayuntamiento de Santa Úrsula.
- Ayuntamiento de Santiago del Teide.
- Ayuntamiento de Tacoronte.
- Ayuntamiento de Tazacorte.
- Ayuntamiento de Tegueste.
- Ayuntamiento de Tejeda.
- Ayuntamiento de Tías.
- Ayuntamiento de Tijarafe.
- Ayuntamiento de Tinajo.
- Ayuntamiento de Tuineje.
- Ayuntamiento de Valle Gran Rey.
- Ayuntamiento de Vallehermoso.
- Ayuntamiento de Valleseco.
- Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.
- Ayuntamiento de Valverde.
- Ayuntamiento de Vega de San Mateo.
- Ayuntamiento de Vilaflor.
- Ayuntamiento de Yaiza.

B) El Ayuntamiento de Arona dispone de un catálogo de puestos, instrumento de ordenación previsto en la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los Funcionarios de Administración Local: 'Hasta tanto se dicten por la Administración del Estado las normas con arreglo a las cuales hayan de confeccionarse las relaciones de puestos de trabajo, la descripción de puestos de trabajo-tipo y las condiciones requeridas para su creación, los Plenos de las Corporaciones Locales deberán aprobar un catálogo de puestos a efectos de complemento específico. Mientras no estén aprobadas tales normas, los catálogos únicamente podrán ser modificados mediante acuerdo del Pleno'.

Todas las Corporaciones locales vienen obligadas a aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la Plantilla de Personal, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual (artículo 90.1 LRBRL y artículo 126 TRRL)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5164 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre relación de puestos de trabajo de organismos autónomos, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.424, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.11.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre relación de puestos de trabajo de organismos autónomos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La totalidad de los Organismos Autónomos actualmente existentes en esta Comunidad Autónoma, los cuales aparecen relacionados en el artículo1º, apartado 2, de la Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, han aprobado sus correspondientes Relaciones Puestos de Trabajo, no existiendo ninguno que a día de la fecha carezca de este instrumento técnico de ordenación de sus recursos humanos.

En Anexo se relacionan los mencionados Organismos Autónomos, incorporándose, respecto de cada uno de ellos, la información sobre el Departamento a que actualmente se encuentra adscrito, así como la identificación del Decreto por el que fue aprobada la respectiva Relación de Puestos de Trabajo y la fecha de su publicación oficial.

Debe tenerse en cuenta, no obstante, la incidencia que sobre las Relaciones de Puestos de Trabajo de los distintos Organismos Autónomos puedan haber tenido los siguientes Decretos de modificación conjunta de las Relaciones de Puestos de Trabajo de los distintos Departamentos y Organismos Autónomos:

- Decreto 388/2007, de 31/10/2007 (BOC nº 219, de 31/10/2007), respecto de las aprobadas con anterioridad a esta fecha.
- Decreto 43/2010, de 29/04/2010 (BOC nº 100, de 24/05/2010), respecto de las aprobadas con anterioridad al mismo".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

Organismo	Departamento	Decreto	Publicación
Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (Accuee). Antes, Acecau	C. Educación, Universidades y Sostenibilidad	D.271/2003, de 21/10/2003	BOC nº 215, de 04/11/2003
Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (Apmun)	C. Educación, Universidades y Sostenibilidad	D. 189/2006, de 19/12/2006	BOC nº 1, de 02/01/2007
Instituto Canario de Estadística (Istac)	C. Economía, Hacienda y Seguridad	D. 192/2008, de 16/09/2008	BOC nº 190, de 22/09/2008
Extinta Academia Canaria de Seguridad(actualmente los puestos están integrados en la Dirección General de Seguridad y Emergencias)	C. Economía, Hacienda y Seguridad	D. 141/2007, de 24/05/2007	BOC nº 114, de 08/06/2007
Instituto Canario de Administración Pública (ICAP)	C. Presidencia, Justicia e Igualdad	D. 267/2003, de 13/10/2003	BOC nº 215, de 04/11/2003
Instituto Canario de Igualdad (ICI)Antes, Instituto Canario de la Mujer (ICM)	C. Presidencia, Justicia e Igualdad	D. 141/2004, de 05/10/2004	BOC nº 214, de 05/11/2004
INSTITUTO CANARIO de Calidad Agroalimentaria (ICCA)	C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas	D. 195/2006, de 26/12/2006	BOC nº 33, de 16/02/2006
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)	C. Agricultura, ganadería, pesca y aguas	D. 245/2010, de 03/12/2010	BOC nº 248, de 20/12/2010
Instituto canario de la Vivienda (Icavi)	C. Cultura, deportes, políticas sociales y vivienda.	D. 188/2006, de 19/12/2006	BOC nº 251, de 29/12/2006
Servicio Canario de Empleo (SCE)	C. Empleo, industria y comercio	D. 105/2008, de 20/05/2008	BOC nº 109, de 03/06/2008
Servicio Canario de la Salud (SCS)	C. Sanidad	D. 142/2006, de 17/10/2006	BOC nº 209, de 26/10/2006
Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH)	C. Sanidad	D. 180/2004, de 21/12/2004	BOC nº 16, de 25/01/2005

8L/PE-5165 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre relación de puestos de trabajo de ayuntamientos, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.425, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.12.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre relación de puestos de trabajo de ayuntamientos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE AYUNTAMIENTOS,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La regulación legal de las relaciones de puestos de trabajo, como instrumentos técnicos de ordenación de personal, en el ámbito de la Administración Local, es la contenida en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 126.4 del Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el artículo 16 de la *Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública* —vigente con el alcance señalado en la disposición final cuarta de la *Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público*—, el artículo 74 del EBEP y el artículo 86 de la *Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria*.

A) Conforme a los datos que obran en esta Dirección General, los Ayuntamientos canarios que disponen de una relación de puestos de trabajo, es decir, de un instrumento técnico comprensivo, al menos, de la denominación de cada uno de los puestos de trabajo, de los grupos de clasificación profesional, de los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, de los sistemas de provisión y de las retribuciones complementarias —ex artículo 74 de la *Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público*—, son los siguientes:

- Ayuntamiento de Adeje.
- Ayuntamiento de Arrecife.
- Ayuntamiento de Arucas.
- Ayuntamiento de Candelaria.
- Ayuntamiento de El Pinar de El Hierro.
- Ayuntamiento de El Rosario.
- Ayuntamiento de Güímar.
- Ayuntamiento de Icod de los Vinos.
- Ayuntamiento de La Orotava.
- Ayuntamiento de Los Realejos.
- Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.
- Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera.
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.
- Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria.
- Ayuntamiento de Teguise.
- Ayuntamiento de Telde.
- Ayuntamiento de Teror.

B) El Ayuntamiento de Arona dispone de un catálogo de puestos, instrumento de ordenación previsto en la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los Funcionarios de Administración Local: 'Hasta tanto se dicten por la Administración del Estado las normas con arreglo a las cuales hayan de confeccionarse las relaciones de puestos de trabajo, la descripción de puestos de trabajo-tipo y las condiciones requeridas para su creación, los Plenos de las Corporaciones Locales deberán aprobar un catálogo de puestos a efectos de complemento específico. Mientras no estén aprobadas tales normas, los catálogos únicamente podrán ser modificados mediante acuerdo del Pleno'.

Todas las Corporaciones locales vienen obligadas a aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la Plantilla de Personal, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual (artículo 90.1 LRBRL y artículo 126 TRRL)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5166 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre usuarios de comedores escolares en La Palma en 2013, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.426, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.13.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre usuarios de comedores escolares en La Palma en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Usuarios de comedores escolares en La Palma en 2013,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Centro Cabecera	Municipio	N.º alumnado beneficiario
CEO Barlovento	Barlovento	14
CEIP Manuel Galván de las Casas	Breña Alta	28
CEIP San Antonio	Breña Baja	15
CEIP Adamancasis	El Paso	16
CEIP Santo Domingo	Garafía	16
CEIP El Roque	Los Llanos de Aridane	25
CEIP Puntagorda	Puntagorda	16
CEIP Puntallana	Puntallana	20
CEIP Jose Luis Albendea y Gómez de Aranda	San Andrés y Sauces	20
CEIP Gabriel Duque Acosta	Santa Cruz de La Palma	24
Ceo Juan XXIII	Tazacorte	46
CEIP Tijarafe	Tijarafe	8
CEIP Princesa Arecida	Villa de Mazo	16
	Total	264

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5167 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones en materia educativa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.427, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.14.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre inversiones en materia educativa en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Inversiones en materia educativa en Lanzarote,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Según los datos obrantes en el Sefcan las inversiones en materia educativa han sido las siguientes:

2011

Elemento PEP		Subconcepto		EUR
00618B00	Honorarios y estudio	64099	Otros	1.575,00
		Resultado		1.575,00
03618F05	Plan de actuación s/ alumnado inmigrante	64099	Otros	34.889,89
		Resultado		34.889,89
03618F13	IES Costa Teguise I-	62201	Construcción	1.675.759,81
		Resultado		1.675.759,81
04618604	Campaña prevención violencia de género	64099	Otros	5.600,00
		Resultado		5.600,00
05618007	Programa apoyo infan y prim castellano	64099	Otros	4.580,00
		Resultado		4.580,00
06618202	Aularios y adaptación nueva normativa educa.	65000	Inversiones gestionadas para otros entes	887.391,97
		Resultado		887.391,97
06618209	Ram y adaptación nueva normativa educativa	62201	Construcción	124.858,02
		63200	Edificios y otras construcciones	416.738,34
		Resultado		541.596,36
07618310	Apoyo a la enseñanza y aprendizaje lenguas	64099	Otros	79.610,89
		Resultado		79.610,89
08618300	Formación de apoyo a la implantación LOE	64099	Otros	29.352,69
		Resultado		29.352,69
08618307	Obras y reformas en centros edu especial	63200	Edificios y otras construcciones	28.137,53
		Resultado		28.137,53
09618023	Medusa 3ª fase: inf	62302	Instalaciones técnicas	1.046,09
		62600	Equipamiento para proceso de la informac	11.613,58
		Resultado		12.659,67
10600051	Ampliación ceip costa teguise	65000	Inversiones gestionadas para otros entes	431.197,58
		Resultado		431.197,58

Elemento PEP		Subconcepto		EUR
10600186	Mejoras bibliotecas escolares	64021	Promoción, ferias y exposiciones	8.636,15
		64099	Otros	6.665,89
		Resultado		15.302,04
11600108	Formación continuada	64099	Otros	5.757,00
		Resultado		5.757,00
95618B01	Honorarios	64099	Otros	195.440,71
		Resultado		195.440,71
95618B02	Honorarios y estudio	65000	Inversiones gestionadas para otros entes	79.018,96
		Resultado		79.018,96
Resultado				4.027.870,10

2012

Elemento PEP		Subconcepto		EUR
00618303	Incidencias derivada de la construcción	65000	Inversiones gestionadas para otros entes	254.773,17
		Resultado		254.773,17
00618401	Incidencias derivada de la construcción	62201	Construcción	20.969,21
		Resultado		20.969,21
03618F13	IES Costa Teguise I-	62201	Construcción	1.758.630,06
		Resultado		1.758.630,06
06618202	Aularios y adaptación nuev anormativa	65000	Inversiones gestionadas para otros entes	206.846,00
		Resultado		206.846,00
06618209	Ram y adaptación nueva normativa educativa	63200	Edificios y otras construcciones	223.421,44
		Resultado		223.421,44
07618310	Apoyo a la enseñanza de lenguas extranjeras	64001	Gastos de investigación y desarrollo	30.859,41
		64099	Otros	9.000,00
		Resultado		39.859,41
10600051	Ampliación CEIP Costa Teguise	65000	Inversiones gestionadas para otros entes	67.033,33
		Resultado		67.033,33
10600186	Mejoras bibliotecas escolares	64021	Promoción, ferias y exposiciones	2.730,00
		Resultado		2.730,00
12600011	Acciones para disminuir abandono escolar	64099	Otros	57.389,00
		Resultado		57.389,00
12600012	Contratos programa centros educativos	64099	Otros	96.164,86
		Resultado		96.164,86
12600013	Mobiliario y material didáctico	62500	Mobiliarios y enseres	100.709,80
		Resultado		100.709,80
12600083	Reforma, ampliación, mejora y mantenimiento	65000	Inversiones gestionadas para otros entes	11.425,50
		Resultado		11.425,50
95618B01	Honorarios	64099	Otros	72.767,20
		Resultado		72.767,20
95618B02	Honorarios y estudios	65000	Inversiones gestionadas para otros entes	89.018,00
		Resultado		89.018,00
95618B04	Honorarios y estudios	64099	Otros	3.988,24
		Resultado		3.988,24
98618202	RAM	63200	Edificios y otras construcciones	22.759,51
		Resultado		22.759,51
Resultado				3.028.484,73

2013

Elemento PEP		Subconcepto		EUR
00618903	Equipos informáticos	62500	Mobiliarios y enseres	9.038,25
		Resultado		9.038,25
12600083	Reforma, ampliación, mejora y mantenimiento	63200	Edificios y otras construcciones	7.798,97
		65000	Inversiones gestionadas para otros entes	12.626,00
		Resultado		20.424,97
13600228	Mejora de la calidad en la formación profes	64099	Otros	27.200,00
		Resultado		27.200,00
13600237	Incidencias derivada de la construcción	62201	Construcción	83.922,95
		Resultado		83.922,95
Resultado				140.586,17

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5169 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre alumnos con derecho a plaza de comedor en Gran Canaria para el curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.428, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.15.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre alumnos con derecho a plaza de comedor en Gran Canaria para el curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Alumnos con derecho a plaza de comedor en Gran Canaria para el curso 2013/2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Todo el alumnado que disponga en su centro de comedor escolar, tiene derecho a plaza en el mismo, si bien deberá aplicarse lo que dispone la ORDEN de 24 de abril de 2009, por la que se establece el procedimiento de obtención de plazas y se aprueban las bases de concesión de subvenciones para comedores escolares en los centros públicos docentes no universitarios, dependientes de esta Consejería (BOC 84 de 5/5/2009)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5170 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre criterio en el curso escolar 2013/2014 para acceder al transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.515, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.16.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre criterio en el curso escolar 2013/2014 para acceder al transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre:

Criterio en el curso escolar 2013/2014 para acceder al transporte escolar,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Los criterios que se aplican son los que se establecen en:

- Orden de 2 de agosto de 2006, por la que se aprueban las bases que regulan el uso del transporte escolar canario en los Centros Educativos Públicos no universitarios y Residencias Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias (Boletín Oficial de Canarias núm. 165, jueves 24 de agosto de 2006).

Dichos criterios se están aplicando desde que entró en vigor la citada Orden".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5178 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el recurso de inconstitucionalidad 2007/2012, promovido por el Gobierno contra el artículo 23 del Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.516, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el recurso de inconstitucionalidad 2007/2012, promovido por el Gobierno contra el artículo 23 del Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

El recurso de inconstitucionalidad 2007/2012, promovido por el gobierno contra el artículo 23 del real decreto-ley 8/2011, 1 de julio,

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"la referida demanda de inconstitucionalidad fue formulada por esta representación y defensa del Gobierno de Canarias ante el Tribunal Constitucional, el 4 de abril de 2012.

Por oficio de fecha 8 de mayo de 2012 se notifica a esta representación, Acuerdo de la Sección Cuarta del Pleno del Tribunal Constitucional en virtud del cual, se admite a trámite el recurso de inconstitucionalidad promovido por el Gobierno de Canarias, en relación con el artículo 23 del Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, y se acuerda dar

traslado al Congreso de los diputados, al Senado y al Gobierno al objeto de que puedan personarse en el proceso y formular alegaciones.

Por oficio de 21 de mayo de 2012 se nos da traslado del Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional en virtud del cual se tiene por personado al Abogado del Estado en el presente recurso de inconstitucionalidad número 2007/2012. Último trámite procesal que se nos ha notificado hasta la fecha".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5185 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre impugnación de calificaciones territoriales otorgadas por los cabildos insulares, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.539, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre impugnación de calificaciones territoriales otorgadas por los cabildos insulares, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

Impugnación de calificaciones territoriales otorgadas por los cabildos insulares,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Del examen de la base de datos de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural no constan abiertos expedientes administrativos de formulación de propuesta de impugnación a los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias de Calificaciones Territoriales otorgadas en contra de la ordenación de los recursos naturales, territorial, urbanística o sectorial aplicables, tras la entrada en vigor del Real Decreto Ley 8/2011, de 1 de julio".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5190 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre solicitudes de dictamen al Consejo Consultivo para interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.429, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre solicitudes de dictamen al Consejo Consultivo para interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Solicitudes de dictamen al consejo consultivo para interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La posibilidad de solicitud de dictamen simultáneo está prevista en el artículo 21 de la Ley 5/2002, de 3 de junio, que establece que 'En los recursos de inconstitucionalidad y en los conflictos positivos de competencia constitucional, podrá solicitarse el dictamen simultáneamente a que sean adoptados los acuerdos de interposición o de requerimiento al Gobierno de la Nación, respectivamente'. El contenido de este artículo no es baladí, por cuanto la tramitación de la interposición de un recurso de inconstitucionalidad es complejo, lo que fundamenta que en la ley se haya previsto esta posibilidad de solicitud de dictamen simultáneo para estos casos".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5191 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre adjudicaciones a empresas, agencias de publicidad y medio de comunicación en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.430, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.20.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre adjudicaciones a empresas, agencias de publicidad y medio de comunicación en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Adjudicaciones a empresas, agencias de publicidad y medio de comunicación en 2012 y 2013, PE-5191

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Por parte de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias:

PE-5191:

"La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias no ha hecho adjudicaciones a empresas, agencias de publicidad y medios de comunicación en 2012 y 2013".

Por parte del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia:

PE-5191, PE-5192 y PE-5195:

"Año 2012

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Vía Directa Marketing SL	112235 de 02/01, abono 201057 de 12/03, y 201058 de 13/03/12	Gestión de mailing masivo a donantes	4.289,96.-€
Index Comunicación Integral SL	17/2012 de 29/02/12	Elaboración de Plan de Comunicación, para implantación de un punto fijo de donación de sangre y aféresis en San Isidro	3.276,58.-€
Freak Company Publicidad SL	209/12 de 09/01, 215/12 de 30/01, y 232/12 de 05/04	Banner en página digital de la revista "la laguna mensual" e inclusión de calendario de unidades móviles de extracción de sangre, durante los meses de enero, febrero y marzo.	630,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12/200093 de 08/02/12	Anuncio del I.C.H.H. para la promoción de la donación de sangre en revista Binter, mes de febrero	899,08.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	3,4,5, y 6 de 10/02/12	Diseño y arte final anuncio revista Binter, de mailing de navidad, fichas para actividades niños e impresión de 1000 fichas, de vinilos de farmacia, de carteles espacio joven, octavillas, marcadores, para acto en Espacio Joven en Gran Canaria	2.573,00.-€
Index Comunicación Integral SL	20/2012 de 06/03, 21/2012 de 12/03, y 26/2012 de 30/03	7.500 octavillas, 5.000 pegatinas, Campaña Universidad La Laguna, y aplicación Plan de Comunicación de nuevo punto de extracción en San Isidro en el mes de marzo 2012	1.497,36.-€
Litografía Prag SL	12/15403 de 10/03/12	7.500 flyers "Sara y amigos ….dona sangre… es un mensaje…"., y 5.000 pegatinas "dona sangre….es un mensaje de mi para ti"	695,10.-€
Litografía Prag SL	12/15511 de 14/04/12	10.000 trípticos "tengo un mensaje de mi para ti dona sangre"	995,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12/300205 de 13/03/12	Anuncio del I.C.H.H. para la promoción de la donación de sangre en revista Binter, mes de marzo	899,08.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0074 de 19/04/12	300 lanyards, material promocional para su utilización en distintas ferias de promoción de la donación de sangre	420,22.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0044 de 12/03/12	2 placas de señalética para ICHH Tfe	110,00.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0073 de 18/04/12	2 paneles de hemodonación y 2 placas de PVC para ICHH en Tfe	90,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	2 de 25/04/12	Modificación diseño de campaña universidades (octavillas y paneles), de anuncio revista La Salud, y de 8 fichas para niños	430,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	12 de 25/04/12	Diseño y arte final de dos unidades didácticas Valorhemos	1.800,00.-€
Angel Medina García	2012007 de 02/04/12	Trabajos fotográficos firma convenio con Cajasiete, y convenio con Café Ortega	170,00.-€
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	040/12 de 09/04/12	Inserción de anuncio del ICHH en revista La Salud nº 12, mes de abril	1.312,50.-€
Index Comunicación Integral SL	31/2012 de 18/04/12	300 uds. de octavillas para curso sobre hemodonación para médicos	251,56.-€
Index Comunicación Integral SL	34/2012 de 30/04/12	Aplicación Plan de Comunicación de nuevo punto de extracción en San Isidro en el mes de abril 2012	577,96.-€
Freak Company Publicidad SL	0233/12 de 05/04/12	Banner en página digital de la revista "la laguna mensual" e inclusión de calendario de unidades móviles de extracción de sangre, durante el mes de abril	210,00.-€
Freak Company Publicidad SL	0237/12 de 18/05/12	Banner en página digital de la revista "la laguna mensual" e inclusión de calendario de unidades móviles de extracción de sangre, durante el mes de mayo	210,00.-€
Litografía Romero, SL	123137 de 17/04/12	Fichas A4, material de promoción de las campañas de donación	633,00.-

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Juan Carlos de Pablo Agueda	17 de 12-06, y 19 de 11-07	Diseños Día del donante de anuncios en revistas Binter y La Salud, pág. web ICHH, arte final puzzle act.infantiles, impresión panel donación Campaña Universitaria, e impresión carteles Día del Donante.	595,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	23 de 10-08, y 27 de 06-09	Diseños agosto anuncios en revistas La Salud y Binter, diseño pegatina, y diseño rotulación unidad móvil. Impresión carteles Día del donante, diseño octavillas Htal. Dr. Negrín, y diseño Impreso Registro de Donantes.	1.225,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	32 de 25-10, y 33 de 25-10	Diseños octubre anuncios en revistas La Salud y Binter.Diseño Unidad Didáctica de Secundaria (85 viñetas).	2.770,00.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0119 de 10-07, y 2012-0124 de 16-07	100 lanyards, 200 macetas con semillas, y 300 camisetas, material promoción de la donación con motivo del Día del Donante. 300 adhesivos para Campaña Universitaria Adeje, y 60 camisetas y 15 multipuertos para acto Land Party.	2.265,97.-€
Base & Network	533/12 de 13-06	Realización Rollup, Campaña del Rojo al Verde	262,50.-€
Ana Cristina Herrera Pérez	10/012 de 01-07	Proyecto de Comunicación ambiental y de Comunicación Corporativa nuevo punto de extracción en San Isidro.	3.367,00.-€
Index Comunicación Integral, SL	40 de 31/05, 41 de 31/05, 43 de 12/06, 46 de 15/06, 47 de 15/06, 48 de 15/06, y 51 de 30/06	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. De extracción de San Isidro en mayo y junio. 13.036 impresos mailing, 30.000 octavillas, 7 marcos de aluminio, y 250 portaoctavillas, para pto. San Isidro. 2 Roll up y 50 carteles, material Día del Donante.	6.928,18.-€
Index Comunicación Integral, SL	59 de 30/07, 61 de 31/07, 65 de 31/08, y 68 de 30/09	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en julio, agosto, y septiembre. 250 carteles, material imprenta para pto. San Isidro	2.280,66.-€
Index Comunicación Integral, SL	75 de 31/10	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en octubre	588,97.-€
Index Comunicación Integral, SL	89 de 30/11	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en noviembre	588,97.-€
Index Comunicación Integral, SL	93 de 17/12	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en diciembre	588,97.-€
Un Toque de Canela S.C.P.	235 de 02/07	Idea creativa Campaña del Rojo al verde	850,00.-€
Editorial Prensa Canaria, S.A.	H0000096 de 31/05	Anuncios en los periódicos La Provincia y La Opinión, promoción de la donación de sangre	6.300,00.-€
Freak Company Publicidad SL	243 de 08-06, y 248 de 05-07	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en junio y julio, y banner principal.	420,00.-€
Freak Company Publicidad SL	262 de 25-08, y 267 de 12-09.	Banner principal en la revista La Laguna Mensual en agosto y septiembre, e inserción calendario donación de septiembre.	428,00.-€
Freak Company Publicidad SL	270 de 03/10	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en octubre, y banner principal.	214,00.-€
Freak Company Publicidad SL	286 de 12/11	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en noviembre, y banner principal.	214,00.-€
Freak Company Publicidad SL	294 de 04/12	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en diciembre, y banner principal.	214,00.-€
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	095 de 13-06	Inserción publicitaria en revista Canaria de La Salud, junio 2012.	1.312,50.-€
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	144 de 01-08	Inserción publicitaria en revista Canaria de La Salud, agosto 2012.	1.337,50.-€
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	181 de 08-10	Inserción publicitaria en revista Canaria de La Salud, octubre 2012.	1.337,50.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12-6000062 de 08-06	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de junio.	899,08.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12-6000068 de 09-08	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de agosto.	916,21.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12-8000092 de 08-10	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de octubre.	916,21.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12-1200072 de 07-12	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de diciembre.	916,21.-€
Mª Angeles Martín Martín	55/12 de 13-04	Cartelería I Ciclo en Hemofilia	327,60.-€
Producciones Yaya, SL	01/2012 de 02/07	Campaña de promoción de la donación de sangre en medios de comunicación, para la promoción del pto. fijo de extracción de San Isidro. Emisoras de radio: Radio El Día, Radio Gigante, Radio Tiempo, Canal 4 Radio, Onda Cero, Radio Decibelios, Radio Club Tenerife, y 40 principales.Cadenas de Televisión: Canal 4 TV, TV Gigante, y Canal 8	16.799,47.-€
La Rana BCN 2011	33 de 03/07	Diseño gráfico campaña Del Rojo al Verde	2.000,00.-€
Oportunidades Canarias SL	F-0176-12 de 27/09	Campaña de promoción de la donación de sangre en Telecinco de julio a septiembre.	18.784,53.-€

Empresa	Factura	Objeto	Importe
OPMC Consultores SL	409/2012 de 14-10	Campaña de promoción de la donación de sangre en Televisión Canaria y Antena 3	8.970,14.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	36 de 26-12, 37 de 26-12, 38 de 26-12, 39 de 26-12, 40 de 26-12, y 41 de 26-12.	Diseño mailing Desayuno Solidario, mailing Compite Solidario, mailing Felicitación Navidad (donantes y empresas), adaptación anuncio revista La Salud mes de diciembre, diseño díptico Jornadas y voluntariado, y diseño cartel voluntarios.	590,00.-€

Año 2013

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Litografía Prag SL	13-16150 de 02/01/13	40.000 carteles impresos campaña “De mi para ti”	1.373,88.-€
Faustino Siverio Escobar	2013-0010 de 25/01/13	100 camisetas con logotipo ICHH, campaña “Reforestación 1.000 árboles por Santa Cruz”	366,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13-300079 de 06/03/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de MARZO	916,21.-€
Promociones Saperoco SL	103 de 08/03/13	100 camisetas grupos sanguíneos “flash mob” Humanidades ULPGC	379,85.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	9 de 11/03/13	Diseño y arte final anuncio ½ página revista Binter mes de marzo	176,55.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	10 de 22/03/13	Diseño y arte final valla ICHH/CEPSA, cartel autorrelleno Htal. Dr. Negrín, diploma cursos y genérico, y modificaciones diseño Registro de Donantes	770,40.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13-600377 de 24/06/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de ABRIL	916,21.-€
Raquel Gutierrez Rodríguez	84 de 28/05/13	Diverso material de promoción para campañas escolares	135,30.-€
CB Soy del Tete Tfe Fan Shop	13076 de 27/04/13	80 bufandas CD Tenerife, para campaña de extracción de sangre el 27/04/13	560,00.-€
Mediareport Producciones Audiovisuales SL	078/12/N de 30/11/12	Repicado spot campaña verano	205,44.-€
Litografía Prag SL	13-16411 de 08/05/13 y 13-16510 de 24/06/13	50.000 trípticos donación, y 50.000 flyers “quién puede donar.”., material de promoción de la donación de sangre	1.301,12.-€
Promociones Saperoco SL	130 de 10/06/13	422 camisetas grupos sanguíneos “flash movie” 14/06 Día del Donante	1.289,89.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13/600377 de 24/06/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de JUNIO	916,21.-€
Revista La Salud SL	081-13 de 06/06/13	Publicación 1 pág. Revista Canaria La Salud nº 19, junio 2013	749,00.-€
Index Comunicación Integral SL	54/2013 de 17/06, 66/2013 de 31/07, 67/2013 de 31/07, y 6/2013 de 31/07	Lona para el Día del Donante 2013, diseño decoración punto fijo Htal. Universitario de Canarias, 9 marcos para cartelería Din A-3, y rotulación nuevo punto fijo Htal. Universitario de Canarias.	2.097,29.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	17 de 10/07/13	Diseño y arte final nuevo cartel Din-A4 autorrelleno, e-mailing “información curso hemograma”, y photocall Día del Donante “me gusta”	278,20.-€
Oportunidades Canarias SL	F-0173-13 de 05/08/13	Producción spot Gallifantes, Campaña de Televisión de Verano	13.910,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13-800036 de 09/08/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de AGOSTO	916,21.-€
Revista La Salud SL	112/13 de 12/08/13	Publicación 1 pág. Revista Canaria La Salud nº 20, agosto 2013	749,00.-€
Oportunidades Canarias SL	F-0195-13 de 17/09/13	Inserción spots en Telecinco del 18/08 al 15/09, Campaña de promoción de la donación de sangre, verano 2013	9.754,15.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	22 de 17/09/13	Diseño y arte final ½ pág. revista Binter julio, y adaptación anuncio revista La Salud julio	272,85.-€
OMPC Consultores	0214/2013 de 23/09/13	Inserción spots en Antena 3 del 09/07 al 15/09, Campaña de promoción de la donación de sangre, verano 2013	17.871,14.-€
Forum Comunicación y Gestión SL	IH13112 de 24/09/13	Inserción spots en Televisión Canaria del 15/08 al 15/09, y en Telecinco del 09/07 al 17/08. Campaña de promoción de la donación de sangre, verano 2013	17.897,28.-€

Por parte de la Dirección General de Recursos Económicos:
PE-5191:

Año 2012

Concepto	Importe
Editorial Prensa Canaria	3.522,75
Informaciones Canarias SA	6.300,00
Antena 3 Televisión SA	933,98
Litografia Prag SL	7.098,00
Daute Diseño SL	6.449,99
Caneisa Courier,SL	168,36

Concepto	Importe
Juan Correa Santos SL	2.900,00
Produccion Grafica Sofprint Canaria	34.606,25
Acoserpa Digital SL	7.350,00
Juan Jose Fuentes Tabares SL uni.	17.971,54
Boletin Oficial del Estado	40.685,76
Agencia Estatal de la Adm	260,99
Comunidad Autonoma de Can	4.224,31
Dara Informatica, SL	1.140,00
Canarias Disart SL	2.999,21
Clan Medios de Comunicaci	12.600,00
Uniprex, SA	1.171,65
Atres advertising, SLU	5.928,87
Gomez Perez Juan Felix	2.299,43
Ramos Suárez, Ángel Manue	1.800,00
Lozada Oliveros, Leinniz Nathalie	15.000,00
Ruiz Rodriguez Alvaro	461,70
Santos Acosta Ofelia m	73,50
Total	175.946,29

Ocho primeros meses del año 2013

Nombre Acreedor	Impte.
Santos Acosta Ofelia M	187,25
Ponce Socorro M Rosa	405,20
Lozada Oliveros, Leinniz Nathalie	16.264,00
Fuentes Cabrera, Maria Del Carmen	14.900,00
Informaciones Canarias SA	19.125,00
Radio Club De Canarias SA	323,14
Sociedad Estatal De Correos y Teleg	86,55
Imaco 89 Sl	675,21
Da Vinci Creaciones en Publicidad	20.342,76
Imprenta Reyes SL_Unipersonal	6.850,88
B.C. Exclusivas De Publicidad SL	3.210,00
Produccion Grafica Sofprint Canaria	828,18
Juan Jose Fuentes Tabares SL Uni.	17.261,24
Boletin Oficial Del Estado	44.431,35
Atres Advertising, SLU	7.634,45
Gestion de Medios Audivisuales de	3.210,00
Total	155.735,21

Por parte de la Secretaría General Técnica:

-PE-5191, PE-5192 y PE-5195:

"Por último, la Consejería de Sanidad no ha adjudicado, ni en el año 2012 ni en el presente, contrato alguno a empresas de publicidad y medios de comunicación. No ha realizado gasto alguno en concepto de publicidad y propaganda ni ha llevado a cabo campañas de promoción y protección de la salud".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5192 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en publicidad y propaganda en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.430, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.21.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en publicidad y propaganda en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

GASTO EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN 2012 Y 2013. PE-5192

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Por parte de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias:

PE-5192:

"La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias ha realizado los siguientes gastos:

En el año 2012, por importe de 298,35 euros correspondientes a publicidad de Formación Continua para el Empleo de las Administraciones Públicas, incluidos en su Programa de Actividades para 2012, en la cuenta 627, en concepto de tasa de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En el año 2013, por una importe de 2.589,4 euros correspondiente a la publicidad de cursos de formación de esta entidad.

Por parte del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia:

PE-5191, PE-5192 Y PE-5195:

"Año 2012

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Vía Directa Marketing SL	112235 de 02/01, abono 201057 de 12/03, y 201058 de 13/03/12	Gestión de mailing masivo a donantes	4.289,96.-€
Index Comunicación Integral SL	17/2012 de 29/02/12	Elaboración de Plan de Comunicación, para implantación de un punto fijo de donación de sangre y aféresis en San Isidro	3.276,58.-€
Freak Company Publicidad SL	209/12 de 09/01, 215/12 de 30/01, y 232/12 de 05/04	Banner en página digital de la revista "la laguna mensual" e inclusión de calendario de unidades móviles de extracción de sangre, durante los meses de enero, febrero y marzo.	630,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12/200093 de 08/02/12	Anuncio del I.C.H.H. para la promoción de la donación de sangre en revista Binter, mes de febrero	899,08.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	3,4,5, y 6 de 10/02/12	Diseño y arte final anuncio revista Binter, de mailing de navidad, fichas para actividades niños e impresión de 1000 fichas, de vinilos de farmacia, de carteles espacio joven, octavillas, marcadores, para acto en Espacio Joven en Gran Canaria	2.573,00.-€
Index Comunicación Integral SL	20/2012 de 06/03, 21/2012 de 12/03, y 26/2012 de 30/03	7.500 octavillas, 5.000 pegatinas, Campaña Universidad La Laguna, y aplicación Plan de Comunicación de nuevo punto de extracción en San Isidro en el mes de marzo 2012	1.497,36.-€
Litografía Prag SL	12/15403 de 10/03/12	7.500 flyers "Sara y amigos ….dona sangre… es un mensaje…"., y 5.000 pegatinas "dona sangre….es un mensaje de mi para ti"	695,10.-€
Litografía Prag SL	12/15511 de 14/04/12	10.000 trípticos "tengo un mensaje de mi para ti dona sangre"	995,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12/300205 de 13/03/12	Anuncio del I.C.H.H. para la promoción de la donación de sangre en revista Binter, mes de marzo	899,08.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0074 de 19/04/12	300 lanyards, material promocional para su utilización en distintas ferias de promoción de la donación de sangre	420,22.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0044 de 12/03/12	2 placas de señalética para ICHH Tfe	110,00.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0073 de 18/04/12	2 paneles de hemodonación y 2 placas de PVC para ICHH en Tfe	90,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	2 de 25/04/12	Modificación diseño de campaña universidades (octavillas y paneles), de anuncio revista La Salud, y de 8 fichas para niños	430,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	12 de 25/04/12	Diseño y arte final de dos unidades didácticas Valorhemos	1.800,00.-€
Angel Medina García	2012007 de 02/04/12	Trabajos fotográficos firma convenio con Cajasiete, y convenio con Café Ortega	170,00.-€

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	040/12 de 09/04/12	Inserción de anuncio del ICHH en revista La Salud nº 12, mes de abril	1.312,50.-€
Index Comunicación Integral SL	31/2012 de 18/04/12	300 uds. de octavillas para curso sobre hemodonación para médicos	251,56.-€
Index Comunicación Integral SL	34/2012 de 30/04/12	Aplicación Plan de Comunicación de nuevo punto de extracción en San Isidro en el mes de abril 2012	577,96.-€
Freak Company Publicidad SL	0233/12 de 05/04/12	Banner en página digital de la revista “la laguna mensual” e inclusión de calendario de unidades móviles de extracción de sangre, durante el mes de abril	210,00.-€
Freak Company Publicidad SL	0237/12 de 18/05/12	Banner en página digital de la revista “la laguna mensual” e inclusión de calendario de unidades móviles de extracción de sangre, durante el mes de mayo	210,00.-€
Litografía Romero, SL	123137 de 17/04/12	Fichas A4, material de promoción de las campañas de donación	633,00.-
Juan Carlos de Pablo Agueda	17 de 12-06, y 19 de 11-07	Diseños Día del donante de anuncios en revistas Binter y La Salud, pág. web ICHH, arte final puzzle act.infantiles, impresión panel donación Campaña Universitaria, e impresión carteles Día del Donante.	595,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	23 de 10-08, y 27 de 06-09	Diseños agosto anuncios en revistas La Salud y Binter, diseño pegatina, y diseño rotulación unidad móvil. Impresión carteles Día del donante, diseño octavillas Htal. Dr. Negrín, y diseño Impreso Registro de Donantes.	1.225,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	32 de 25-10, y 33 de 25-10	Diseños octubre anuncios en revistas La Salud y Binter.Diseño Unidad Didáctica de Secundaria (85 viñetas).	2.770,00.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0119 de 10-07, y 2012-0124 de 16-07	100 lanyards, 200 macetas con semillas, y 300 camisetas, material promoción de la donación con motivo del Día del Donante. 300 adhesivos para Campaña Universitaria Adeje, y 60 camisetas y 15 multipuertos para acto Land Party.	2.265,97.-€
Base & Network	533/12 de 13-06	Realización Rollup, Campaña del Rojo al Verde	262,50.-€
Ana Cristina Herrera Pérez	10/012 de 01-07	Proyecto de Comunicación ambiental y de Comunicación Corporativa nuevo punto de extracción en San Isidro.	3.367,00.-€
Index Comunicación Integral, SL	40 de 31/05, 41 de 31/05, 43 de 12/06, 46 de 15/06, 47 de 15/06, 48 de 15/06, y 51 de 30/06	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. De extracción de San Isidro en mayo y junio. 13.036 impresos mailing, 30.000 octavillas, 7 marcos de aluminio, y 250 portaoctavillas, para pto. San Isidro. 2 Roll up y 50 carteles, material Día del Donante.	6.928,18.-€
Index Comunicación Integral, SL	59 de 30/07, 61 de 31/07, 65 de 31/08, y 68 de 30/09	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en julio, agosto, y septiembre. 250 carteles, material imprenta para pto. San Isidro	2.280,66.-€
Index Comunicación Integral, SL	75 de 31/10	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en octubre	588,97.-€
Index Comunicación Integral, SL	89 de 30/11	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en noviembre	588,97.-€
Index Comunicación Integral, SL	93 de 17/12	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en diciembre	588,97.-€
Un Toque de Canela S.C.P.	235 de 02/07	Idea creativa Campaña del Rojo al verde	850,00.-€
Editorial Prensa Canaria, S.A.	H0000096 de 31/05	Anuncios en los periódicos La Provincia y La Opinión, promoción de la donación de sangre	6.300,00.-€
Freak Company Publicidad SL	243 de 08-06, y 248 de 05-07	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en junio y julio, y banner principal.	420,00.-€
Freak Company Publicidad SL	262 de 25-08, y 267 de 12-09.	Banner principal en la revista La Laguna Mensual en agosto y septiembre, e inserción calendario donación de septiembre.	428,00.-€
Freak Company Publicidad SL	270 de 03/10	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en octubre, y banner principal.	214,00.-€
Freak Company Publicidad SL	286 de 12/11	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en noviembre, y banner principal.	214,00.-€
Freak Company Publicidad SL	294 de 04/12	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en diciembre, y banner principal.	214,00.-€
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	095 de 13-06	Inserción publicitaria en revista Canaria de La Salud, junio 2012.	1.312,50.-€
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	144 de 01-08	Inserción publicitaria en revista Canaria de La Salud, agosto 2012.	1.337,50.-€
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	181 de 08-10	Inserción publicitaria en revista Canaria de La Salud, octubre 2012.	1.337,50.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12-6000062 de 08-06	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de junio.	899,08.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12-6000068 de 09-08	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de agosto.	916,21.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12-8000092 de 08-10	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de octubre.	916,21.-€

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Juan José Fuentes Tabares SL	12-1200072 de 07-12	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de diciembre.	916,21.-€
Mª Angeles Martín Martín	55/12 de 13-04	Cartelería I Ciclo en Hemofilia	327,60.-€
Producciones Yaya, SL	01/2012 de 02/07	Campaña de promoción de la donación de sangre en medios de comunicación, para la promoción del pto. fijo de extracción de San Isidro. Emisoras de radio: Radio El Día, Radio Gigante, Radio Tiempo, Canal 4 Radio, Onda Cero, Radio Decibelios, Radio Club Tenerife, y 40 principales. Cadenas de Televisión: Canal 4 TV, TV Gigante, y Canal 8	16.799,47.-€
La Rana BCN 2011	33 de 03/07	Diseño gráfico campaña Del Rojo al Verde	2.000,00.-€
Oportunidades Canarias SL	F-0176-12 de 27/09	Campaña de promoción de la donación de sangre en Telecinco de julio a septiembre.	18.784,53.-€
OPMC Consultores SL	409/2012 de 14-10	Campaña de promoción de la donación de sangre en Televisión Canaria y Antena 3	8.970,14.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	36 de 26-12, 37 de 26-12, 38 de 26-12, 39 de 26-12, 40 de 26-12, y 41 de 26-12.	Diseño mailing Desayuno Solidario, mailing Compite Solidario, mailing Felicitación Navidad (donantes y empresas), adaptación anuncio revista La Salud mes de diciembre, diseño díptico Jornadas y voluntariado, y diseño cartel voluntarios.	590,00.-€

Año 2013

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Litografía Prag SL	13-16150 de 02/01/13	40.000 carteles impresos campaña “De mi para ti”	1.373,88.-€
Faustino Siverio Escobar	2013-0010 de 25/01/13	100 camisetas con logotipo ICHH, campaña “Reforestación 1.000 árboles por Santa Cruz”	366,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13-300079 de 06/03/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de MARZO	916,21.-€
Promociones Saperoco SL	103 de 08/03/13	100 camisetas grupos sanguíneos “flash mob” Humanidades ULPGC	379,85.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	9 de 11/03/13	Diseño y arte final anuncio ½ página revista Binter mes de marzo	176,55.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	10 de 22/03/13	Diseño y arte final valla ICHH/CEPSA, cartel autorrelleno Htal. Dr. Negrín, diploma cursos y genérico, y modificaciones diseño Registro de Donantes	770,40.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13-600377 de 24/06/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de ABRIL	916,21.-€
Raquel Gutierrez Rodríguez	84 de 28/05/13	Diverso material de promoción para campañas escolares	135,30.-€
CB Soy del Tete Tfe Fan Shop	13076 de 27/04/13	80 bufandas CD Tenerife, para campaña de extracción de sangre el 27/04/13	560,00.-€
Mediareport Producciones Audiovisuales SL	078/12/N de 30/11/12	Repicado spot campaña verano	205,44.-€
Litografía Prag SL	13-16411 de 08/05/13 y 13-16510 de 24/06/13	50.000 trípticos donación, y 50.000 flyers “quién puede donar.”., material de promoción de la donación de sangre	1.301,12.-€
Promociones Saperoco SL	130 de 10/06/13	422 camisetas grupos sanguíneos “flash movie” 14/06 Día del Donante	1.289,89.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13/600377 de 24/06/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de JUNIO	916,21.-€
Revista La Salud SL	081-13 de 06/06/13	Publicación 1 pág. Revista Canaria La Salud nº 19, junio 2013	749,00.-€
Index Comunicación Integral SL	54/2013 de 17/06, 66/2013 de 31/07, 67/2013 de 31/07, y 6/2013 de 31/07	Lona para el Día del Donante 2013, diseño decoración punto fijo Htal. Universitario de Canarias, 9 marcos para cartelería Din A-3, y rotulación nuevo punto fijo Htal. Universitario de Canarias.	2.097,29.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	17 de 10/07/13	Diseño y arte final nuevo cartel Din-A4 autorrelleno, e-mailing “información curso hemograma”, y photocall Día del Donante “me gusta”	278,20.-€
Oportunidades Canarias SL	F-0173-13 de 05/08/13	Producción spot Gallifantes, Campaña de Televisión de Verano	13.910,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13-800036 de 09/08/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de AGOSTO	916,21.-€
Revista La Salud SL	112/13 de 12/08/13	Publicación 1 pág. Revista Canaria La Salud nº 20, agosto 2013	749,00.-€
Oportunidades Canarias SL	F-0195-13 de 17/09/13	Inserción spots en Telecinco del 18/08 al 15/09, Campaña de promoción de la donación de sangre, verano 2013	9.754,15.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	22 de 17/09/13	Diseño y arte final ½ pág. revista Binter julio, y adaptación anuncio revista La Salud julio	272,85.-€
OMPC Consultores	0214/2013 de 23/09/13	Inserción spots en Antena 3 del 09/07 al 15/09, Campaña de promoción de la donación de sangre, verano 2013	17.871,14.-€
Forum Comunicación y Gestión SL	IH13112 de 24/09/13	Inserción spots en Televisión Canaria del 15/08 al 15/09, y en Telecinco del 09/07 al 17/08. Campaña de promoción de la donación de sangre, verano 2013	17.897,28.-€

Por parte de la Dirección General de Recursos Económicos:

PE-5192:

Capítulo	Programa	Gasto año 2012	Gastos 8 primeros meses 2013
II Gastos corrientes en bienes y servicios	311A Dirección Administrativa y Servicios Generales	61.112,29	53.134,26
II Gastos corrientes en bienes y servicios	311D Gestión de Recursos Económicos del SCS	3.751,08	0
II Gastos corrientes en bienes y servicios	312C Atención Especializada	31.915,83	34.781,29
II Gastos corrientes en bienes y servicios	312F Atención Primaria	11.434,41	2.942,19
II Gastos corrientes en bienes y servicios	313A Salud Pública	64.165,38	52.456,34
		172.378,99	143.314,08

Por parte de la Secretaría General Técnica:

-PE-5191, PE-5192 Y PE-5195:

"Por último, la Consejería de Sanidad no ha adjudicado, ni en el año 2012 ni en el presente, contrato alguno a empresas de publicidad y medios de comunicación. No ha realizado gasto alguno en concepto de publicidad y propaganda ni ha llevado a cabo campañas de promoción y protección de la salud".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5193 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en publicidad institucional en los medios de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.431, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.22.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en publicidad institucional en los medios de comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Inversiones en publicidad institucional en los medios de comunicación,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Por parte de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias:

"La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias no ha hecho inversión alguna a este respecto".

Por parte de la Dirección General de Salud Pública:

"En los criterios de reparto de distribución entre medios, debe coincidir la satisfacción de necesidades y de la eficiencia, en el marco de los procedimientos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En cualquier caso, las campañas cuentan con el informe previo de la Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios de Comunicación, previsto en el Acuerdo de Gobierno de 4 de noviembre de 2003 sobre "actuaciones en materia de inserciones publicitarias y acuerdos de promoción con los medios de comunicación".

Por parte del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia:

"Este Organismo no ha realizado inversiones en "publicidad institucional", las campañas publicitarias consisten en la promoción de la donación de sangre, con el objetivo de fidelizar a los donantes existentes, y dar a conocer a los posibles donantes la labor altruista que supone la donación y los medios de qué se dispone para facilitarla a todos los ciudadanos. De esta forma se intenta aumentar el número de donaciones necesario para el autoabastecimiento de hemoderivados de nuestra Comunidad Autónoma".

Por parte de la Secretaría General Técnica:

"Por último, la Consejería de Sanidad no ha adjudicado, ni en el año 2012 ni en el presente, contrato alguno a empresas de publicidad y medios de comunicación. No ha realizado gasto alguno en concepto de publicidad y propaganda ni ha llevado a cabo campañas de promoción y protección de la salud.

En relación con la pregunta con respuesta escrita PE-5193 sólo puede expresarse el criterio seguido por los órganos de contratación del departamento o por sus organismos públicos que han realizado 'publicidad institucional".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5194 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre campañas de promoción y protección de la salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.432, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.23.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre campañas de promoción y protección de la salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Campañas de promoción y protección de la salud en 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Por parte de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias:

"La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias no ha realizado campañas de promoción y protección de la salud en 2012".

Por parte de la Dirección General de Salud Pública:

"16 enero Campaña "Los Círculos de la Vida"

Febrero campaña de prevención de riesgos en Carnaval.

7 abril Día Mundial de la Salud

31 de mayo Día Mundial sin Tabaco

Junio- julio-agosto. Campaña de prevención de riesgos en verano "Verano y salud"

29 septiembre: campaña de incentivación de la vacunación contra la gripe

14 noviembre Día Mundial de la Diabetes

1 diciembre Día Mundial SIDA".

Por parte del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia:

"El Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia no lleva a cabo 'campañas de promoción y protección de la salud'.

Todas las inversiones y gastos en publicidad y propaganda de este Organismo son íntegramente financiadas a través de la actividad comercial de este Instituto, no existiendo dotación presupuestaria al respecto.

Por parte de la Secretaría General Técnica:

"Por último, la Consejería de Sanidad no ha adjudicado, ni en el año 2012 ni en el presente, contrato alguno a empresas de publicidad y medios de comunicación. No ha realizado gasto alguno en concepto de publicidad y propaganda ni ha llevado a cabo campañas de promoción y protección de la salud".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5195 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre medios de comunicación de las campañas de publicidad del ámbito sanitario en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 242, de 30/9/13.)

(Registro de entrada núm. 9.430, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.24.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre medios de comunicación de las campañas de publicidad del ámbito sanitario en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Medios de comunicación de las campañas de publicidad del ámbito sanitario en 2012 y 2013,PE-5195

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Por parte de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias:

PE-5195:

"La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias no ha realizado campañas de publicidad en el año 2012 y 2013 con ningún medio de comunicación.

Por parte del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia:

PE-5191, PE-5192 Y PE-5195:

"Año 2012

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Vía Directa Marketing SL	112235 de 02/01, abono 201057 de 12/03, y 201058 de 13/03/12	Gestión de mailing masivo a donantes	4.289,96.-€
Index Comunicación Integral SL	17/2012 de 29/02/12	Elaboración de Plan de Comunicación, para implantación de un punto fijo de donación de sangre y aféresis en San Isidro	3.276,58.-€

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Freak Company Publicidad SL	209/12 de 09/01, 215/12 de 30/01, y 232/12 de 05/04	Banner en página digital de la revista “la laguna mensual” e inclusión de calendario de unidades móviles de extracción de sangre, durante los meses de enero, febrero y marzo.	630,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12/200093 de 08/02/12	Anuncio del I.C.H.H. para la promoción de la donación de sangre en revista Binter, mes de febrero	899,08.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	3,4,5, y 6 de 10/02/12	Diseño y arte final anuncio revista Binter, de mailing de navidad, fichas para actividades niños e impresión de 1000 fichas, de vinilos de farmacia, de carteles espacio joven, octavillas, marcadores, para acto en Espacio Joven en Gran Canaria	2.573,00.-€
Index Comunicación Integral SL	20/2012 de 06/03, 21/2012 de 12/03, y 26/2012 de 30/03	7.500 octavillas, 5.000 pegatinas, Campaña Universidad La Laguna, y aplicación Plan de Comunicación de nuevo punto de extracción en San Isidro en el mes de marzo 2012	1.497,36.-€
Litografía Prag SL	12/15403 de 10/03/12	7.500 flyers “Sara y amigos ….dona sangre… es un mensaje…”., y 5.000 pegatinas “dona sangre….es un mensaje de mi para ti”	695,10.-€
Litografía Prag SL	12/15511 de 14/04/12	10.000 trípticos “tengo un mensaje de mi para ti dona sangre”	995,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12/300205 de 13/03/12	Anuncio del I.C.H.H. para la promoción de la donación de sangre en revista Binter, mes de marzo	899,08.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0074 de 19/04/12	300 lanyards, material promocional para su utilización en distintas ferias de promoción de la donación de sangre	420,22.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0044 de 12/03/12	2 placas de señalética para ICHH Tfe	110,00.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0073 de 18/04/12	2 paneles de hemodonación y 2 placas de PVC para ICHH en Tfe	90,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	2 de 25/04/12	Modificación diseño de campaña universidades (octavillas y paneles), de anuncio revista La Salud, y de 8 fichas para niños	430,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	12 de 25/04/12	Diseño y arte final de dos unidades didácticas Valorhemos	1.800,00.-€
Angel Medina García	2012007 de 02/04/12	Trabajos fotográficos firma convenio con Cajasiete, y convenio con Café Ortega	170,00.-€
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	040/12 de 09/04/12	Inserción de anuncio del ICHH en revista La Salud nº 12, mes de abril	1.312,50.-€
Index Comunicación Integral SL	31/2012 de 18/04/12	300 uds. de octavillas para curso sobre hemodonación para médicos	251,56.-€
Index Comunicación Integral SL	34/2012 de 30/04/12	Aplicación Plan de Comunicación de nuevo punto de extracción en San Isidro en el mes de abril 2012	577,96.-€
Freak Company Publicidad SL	0233/12 de 05/04/12	Banner en página digital de la revista “la laguna mensual” e inclusión de calendario de unidades móviles de extracción de sangre, durante el mes de abril	210,00.-€
Freak Company Publicidad SL	0237/12 de 18/05/12	Banner en página digital de la revista “la laguna mensual” e inclusión de calendario de unidades móviles de extracción de sangre, durante el mes de mayo	210,00.-€
Litografía Romero, SL	123137 de 17/04/12	Fichas A4, material de promoción de las campañas de donación	633,00.-
Juan Carlos de Pablo Agueda	17 de 12-06, y 19 de 11-07	Diseños Día del donante de anuncios en revistas Binter y La Salud, pág. web ICHH, arte final puzzle act.infantiles, impresión panel donación Campaña Universitaria, e impresión carteles Día del Donante.	595,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	23 de 10-08, y 27 de 06-09	Diseños agosto anuncios en revistas La Salud y Binter, diseño pegatina, y diseño rotulación unidad móvil. Impresión carteles Día del donante, diseño octavillas Htal. Dr. Negrín, y diseño Impreso Registro de Donantes.	1.225,00.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	32 de 25-10, y 33 de 25-10	Diseños octubre anuncios en revistas La Salud y Binter.Diseño Unidad Didáctica de Secundaria (85 viñetas).	2.770,00.-€
Faustino Siverio Escobar	2012-0119 de 10-07, y 2012-0124 de 16-07	100 lanyards, 200 macetas con semillas, y 300 camisetas, material promoción de la donación con motivo del Día del Donante. 300 adhesivos para Campaña Universitaria Adeje, y 60 camisetas y 15 multipuertos para acto Land Party.	2.265,97.-€
Base & Network	533/12 de 13-06	Realización Rollup, Campaña del Rojo al Verde	262,50.-€
Ana Cristina Herrera Pérez	10/012 de 01-07	Proyecto de Comunicación ambiental y de Comunicación Corporativa nuevo punto de extracción en San Isidro.	3.367,00.-€
Index Comunicación Integral, SL	40 de 31/05, 41 de 31/05, 43 de 12/06, 46 de 15/06, 47 de 15/06, 48 de 15/06, y 51 de 30/06	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. De extracción de San Isidro en mayo y junio. 13.036 impresos mailing, 30.000 octavillas, 7 marcos de aluminio, y 250 portaoctavillas, para pto. San Isidro. 2 Roll up y 50 carteles, material Día del Donante.	6.928,18.-€
Index Comunicación Integral, SL	59 de 30/07, 61 de 31/07, 65 de 31/08, y 68 de 30/09	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en julio, agosto, y septiembre. 250 carteles, material imprenta para pto. San Isidro	2.280,66.-€
Index Comunicación Integral, SL	75 de 31/10	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en octubre	588,97.-€
Index Comunicación Integral, SL	89 de 30/11	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en noviembre	588,97.-€
Index Comunicación Integral, SL	93 de 17/12	Aplicación Plan de Comunicación para el pto. de extracción de San Isidro en diciembre	588,97.-€
Un Toque de Canela S.C.P.	235 de 02/07	Idea creativa Campaña del Rojo al verde	850,00.-€

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Editorial Prensa Canaria, S.A.	H0000096 de 31/05	Anuncios en los periódicos La Provincia y La Opinión, promoción de la donación de sangre	6.300,00.-€
Freak Company Publicidad SL	243 de 08-06, y 248 de 05-07	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en junio y julio, y banner principal.	420,00.-€
Freak Company Publicidad SL	262 de 25-08, y 267 de 12-09.	Banner principal en la revista La Laguna Mensual en agosto y septiembre, e inserción calendario donación de septiembre.	428,00.-€
Freak Company Publicidad SL	270 de 03/10	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en octubre, y banner principal.	214,00.-€
Freak Company Publicidad SL	286 de 12/11	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en noviembre, y banner principal.	214,00.-€
Freak Company Publicidad SL	294 de 04/12	Inserción calendario donación en revista La Laguna Mensual en diciembre, y banner principal.	214,00.-€
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	095 de 13-06	Inserción publicitaria en revista Canaria de La Salud, junio 2012.	1.312,50.-€
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	144 de 01-08	Inserción publicitaria en revista Canaria de La Salud, agosto 2012.	1.337,50.-€
Insular de Periódicos y Revistas de Las Palmas SL	181 de 08-10	Inserción publicitaria en revista Canaria de La Salud, octubre 2012.	1.337,50.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12-6000062 de 08-06	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de junio.	899,08.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12-6000068 de 09-08	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de agosto.	916,21.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12-8000092 de 08-10	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de octubre.	916,21.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	12-1200072 de 07-12	Inserción publicitaria en revista Binter, mes de diciembre.	916,21.-€
Mª Angeles Martín Martín	55/12 de 13-04	Cartelería I Ciclo en Hemofilia	327,60.-€
Producciones Yaya, SL	01/2012 de 02/07	Campaña de promoción de la donación de sangre en medios de comunicación, para la promoción del pto. fijo de extracción de San Isidro. Emisoras de radio: Radio El Día, Radio Gigante, Radio Tiempo, Canal 4 Radio, Onda Cero, Radio Decibelios, Radio Club Tenerife, y 40 principales.Cadenas de Televisión: Canal 4 TV, TV Gigante, y Canal 8	16.799,47.-€
La Rana BCN 2011	33 de 03/07	Diseño gráfico campaña Del Rojo al Verde	2.000,00.-€
Oportunidades Canarias SL	F-0176-12 de 27/09	Campaña de promoción de la donación de sangre en Telecinco de julio a septiembre.	18.784,53.-€
OPMC Consultores SL	409/2012 de 14-10	Campaña de promoción de la donación de sangre en Televisión Canaria y Antena 3	8.970,14.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	36 de 26-12, 37 de 26-12, 38 de 26-12, 39 de 26-12, 40 de 26-12, y 41 de 26-12.	Diseño mailing Desayuno Solidario, mailing Compite Solidario, mailing Felicitación Navidad (donantes y empresas), adaptación anuncio revista La Salud mes de diciembre, diseño díptico Jornadas y voluntariado, y diseño cartel voluntarios.	590,00.-€

Año 2013

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Litografía Prag SL	13-16150 de 02/01/13	40.000 carteles impresos campaña “De mi para ti”	1.373,88.-€
Faustino Siverio Escobar	2013-0010 de 25/01/13	100 camisetas con logotipo ICHH, campaña “Reforestación 1.000 árboles por Santa Cruz”	366,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13-300079 de 06/03/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de MARZO	916,21.-€
Promociones Saperoco SL	103 de 08/03/13	100 camisetas grupos sanguíneos “flash mob” Humanidades ULPGC	379,85.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	9 de 11/03/13	Diseño y arte final anuncio ½ página revista Binter mes de marzo	176,55.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	10 de 22/03/13	Diseño y arte final valla ICHH/CEPSA, cartel autorrelleno Htal. Dr. Negrín, diploma cursos y genérico, y modificaciones diseño Registro de Donantes	770,40.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13-600377 de 24/06/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de ABRIL	916,21.-€
Raquel Gutierrez Rodríguez	84 de 28/05/13	Diverso material de promoción para campañas escolares	135,30.-€
CB Soy del Tete Tfe Fan Shop	13076 de 27/04/13	80 bufandas CD Tenerife, para campaña de extracción de sangre el 27/04/13	560,00.-€
Mediareport Producciones Audiovisuales SL	078/12/N de 30/11/12	Repicado spot campaña verano	205,44.-€
Litografía Prag SL	13-16411 de 08/05/13 y 13-16510 de 24/06/13	50.000 trípticos donación, y 50.000 flyers “quién puede donar.”., material de promoción de la donación de sangre	1.301,12.-€
Promociones Saperoco SL	130 de 10/06/13	422 camisetas grupos sanguíneos “flash movie” 14/06 Día del Donante	1.289,89.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13/600377 de 24/06/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de JUNIO	916,21.-€
Revista La Salud SL	081-13 de 06/06/13	Publicación 1 pág. Revista Canaria La Salud nº 19, junio 2013	749,00.-€
Index Comunicación Integral SL	54/2013 de 17/06, 66/2013 de 31/07, 67/2013 de 31/07, y 6/2013 de 31/07	Lona para el Día del Donante 2013, diseño decoración punto fijo Htal. Universitario de Canarias, 9 marcos para cartelería Din A-3, y rotulación nuevo punto fijo Htal. Universitario de Canarias.	2.097,29.-€

Empresa	Factura	Objeto	Importe
Juan Carlos de Pablo Agueda	17 de 10/07/13	Diseño y arte final nuevo cartel Din-A4 autorrelleno, e-mailing "información curso hemograma", y photocall Día del Donante "me gusta"	278,20.-€
Oportunidades Canarias SL	F-0173-13 de 05/08/13	Producción spot Gallifantes, Campaña de Televisión de Verano	13.910,00.-€
Juan José Fuentes Tabares SL	13-800036 de 09/08/13	Publicación ½ página color en revista Binter mes de AGOSTO	916,21.-€
Revista La Salud SL	112/13 de 12/08/13	Publicación 1 pág. Revista Canaria La Salud nº 20, agosto 2013	749,00.-€
Oportunidades Canarias SL	F-0195-13 de 17/09/13	Inserción spots en Telecinco del 18/08 al 15/09, Campaña de promoción de la donación de sangre, verano 2013	9.754,15.-€
Juan Carlos de Pablo Agueda	22 de 17/09/13	Diseño y arte final ½ pág. revista Binter julio, y adaptación anuncio revista La Salud julio	272,85.-€
OMPC Consultores	0214/2013 de 23/09/13	Inserción spots en Antena 3 del 09/07 al 15/09, Campaña de promoción de la donación de sangre, verano 2013	17.871,14.-€
Forum Comunicación y Gestión SL	IH13112 de 24/09/13	Inserción spots en Televisión Canaria del 15/08 al 15/09, y en Telecinco del 09/07 al 17/08. Campaña de promoción de la donación de sangre, verano 2013	17.897,28.-€

PE-5195:

- Por parte de la Dirección General de Salud Pública:

"ENERO 2012 Campaña "Los Círculos de la Vida": 16 enero.

La campaña publicitaria que dio conocer una nueva estrategia de salud que pretende actuar de un modo coordinado sobre todos los aspectos que influyen en el mantenimiento de la salud, se desarrolló a través de dos oleadas de emisiones de spots televisivos en televisiones de ámbito regional y local y en medios digitales.

Spot de 20" emitido en 2 oleadas: del 16 de enero al 12 de febrero, y del 1 al 28 de marzo de 2012 en Tele 5, Antena 3+Neox+ Nova, Antena 3 Canarias, La Sexta, Televisión Canaria, Televisión Canaria 2, El Día TV, Mírame TV, Teidevisión Canal 6, Canal 4 Tenerife, Canal Ocho, Canal 11 La Palma, Nueve TV, Este Canal, Lancelot TV, Enjoy TV.

Banners en medios digitales: 2 semanas en La Provincia, El Día, La Opinión, Diario de Avisos, Canarias Ahora; 1 mes en Canarias 7, Google Adword y Redes Sociales.

FEBRERO 2012 Campaña de prevención de riesgos para la salud durante el carnaval

Durante el mes de febrero la campaña estuvo activa en diferentes medios de comunicación:

Televisión: spot de 20 segundos de duración en los principales espacios televisivos relacionados con el carnaval: Carnaval de Tenerife: Televisión Canaria 2 1ª,2ª y3ª fases del concurso de Murgas Adultas los días 6,7 y 8 de febrero. Televisión Canaria 1 final Murgas Adultas el 10 de febrero, Gala de Elección de la Reina el 15 de febrero, Coso del Carnaval 21 de febrero y Carnaval de Día 25 de febrero.

Radio: Emisión de diferentes cuñas publicitarias alusivas a la prevención de los riesgos, en programas de especial audiencia juvenil en 40 Principales de la Cadena SER del 13 al 26 de febrero.

Digital en Redes, Facebook y Tuenti.

SEPTIEMBRE 2012 Campaña de incentivación de la vacuna de la gripe

La campaña publicitaria estaba protagonizada por personal sanitario y compuesta por un spot para televisión en tres versiones de 10, 20 y 40 segundos, una cuña radiofónica de 20 segundos, cartelería, folletos, publicidad en prensa impresa, publicidad en banners para prensa digital, y la novedad de un microsite específico accesible desde un código QR como folleto electrónico para facilitar mayor volumen de información al ciudadano y su actualización al momento, así como el uso de redes sociales y viralidad de la campaña, con participación ciudadana a través del "Muro de la Solidaridad" en Facebook.

Los spots se emitían en Tele 5, Televisión Canaria, Mírame Tv y Nueve TV, en dos oleadas: del 29 de septiembre al 7 de octubre y del 10 al 18 de noviembre.

Las cuñas de radio se emitían en cadena Ser y cadena Cope en los mismos periodos.

Los *banner* se publicaban durante 15 días de octubre en los digitales Diario de Avisos, la Provincia, Canarias7, la Opinión, DiarioelHierro, CanariasAhora, CanariasalDía,., y durante un mes en El Día, Diariodelasislas, Noriciascanarias, El blogoferoz.

La campaña publicitaria en su integridad fue abortada al día siguiente de su inicio tras conocerse el día 25 de octubre la decisión de inmovilización de la vacuna contra la gripe fabricada por Novartis: suspensión de todos los pases previstos en el correspondiente Plan de Medios y contratados en televisiones y radios, la retirada de publicidad exterior de cartelería y folletos, las vallas urbanas, la suspensión de banners en digitales y la paralización de contenidos del microsite.

FEBRERO 2013: campaña de prevención de infecciones de transmisión sexual, sida y embarazos no deseados durante las fiestas de Carnaval "Los abuelos saben de carnaval"

Campaña on-line dinamizada en redes sociales y presencia en medios. digitales convencionales y no convencionales. 15 días de duración desde el 4 de febrero.

El eje de esta campaña es un vídeo casero grabado por unos abuelos amigables y divertidos que nos hablan con naturalidad y nos aconsejan desde su experiencia como carnavaleros Banners con los protagonistas y frases chocantes en medios digitales que al pinchar nos llevan al vídeo y a los perfiles de los abuelos en las redes sociales:

En medios convencionales digitales: La Opinión, El Día. La Provincia., Canarias 7, Diario de Avisos, La Voz de Lanzarote.

En medios digitales: Canariasahora., Tintaamarilla, Deporpress, Hoy-Today, Que Hacer Las Palmas, Modacanaria, Masquetendencias.

Redes Sociales: Youtube, Facebook, Google.

JULIO 2013 campaña de prevención de riesgos para la salud en verano 'Verano Saludable'

Campaña on-line y cartelería: medios digitales y redes sociales. Duración julio y agosto de 2013.

Microsite *www.veranosaludable.info* con información pormenorizada sobre cinco aspectos relevantes que pueden afectar a la salud de las personas durante la temporada estival

Banners "Verano saludable" en Canarias7,Diario de Avisos, La Opinión, El Día., La Provincia, Canariasahora, Maspalomasahora, Masfuerteventura, El Enfoque de Fuerteventura, Lancelot digital, El periódico de Lanzarote, El Hierro digital Diario el Hierro, Gomera noticias, Gomera actualidad, el Apurón, la Palma en Linea, elblogoferoz, Canarias 24horas

Todas las campañas publicitarias impulsadas por la Dirección General de Salud Pública cuentan con el preceptivo Informe Previo de la viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios de Comunicación, previsto en el Acuerdo de Gobierno de 4 de noviembre de 2003 sobre actuaciones en materia de inserciones publicitarias y acuerdos de promoción con los medios de comunicación

Por parte de la Secretaría General Técnica:

-PE-5191, PE-5192 Y PE-5195:

"Por último, la Consejería de Sanidad no ha adjudicado, ni en el año 2012 ni en el presente, contrato alguno a empresas de publicidad y medios de comunicación. No ha realizado gasto alguno en concepto de publicidad y propaganda ni ha llevado a cabo campañas de promoción y protección de la salud".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5197 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pasajeros de la Red de Puertos Canarios en 2012, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.540, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.25.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pasajeros de la Red de Puertos Canarios en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

PASAJEROS DE LA RED DE PUERTOS CANARIOS EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el año 2012 los Puertos Canarios sufrieron un descenso de pasajeros con respecto al año 2011 de en 214.330 pasajeros lo que supone un 6,20%. El descenso fue de un 5,99% en pasajeros de líneas regulares y un 8,48% en pasajeros de excursiones.

Dicho descenso fue causado principalmente porque fue eliminada la línea que cubre la ruta Valle Gran Rey y Playa Santiago en la Isla de La Gomera.

Puerto a Puerto, podemos comentar que el Puerto de Agaete tuvo 567.391 pasajeros, sufriendo un descenso del 9,56% con respecto a 2011.

El Puerto de Arguineguín con 44.626 pasajeros de excursiones sufrió un descenso del 4,38%.

El Puerto de Corralejo con 873.778 pasajeros tuvo un descenso del 5,30%.

El Puerto de Morro Jable experimentó un ascenso del 11,18% elevando el número de pasajeros a 317.493.

El Puerto de Gran Tarajal solamente recibió 2.940 pasajeros al perder la línea regular que operaba entre Gran Tarajal Y Las Palmas de Gran Canaria a principios de año.

El Puerto de Pto. Del Carmen sólo tiene tráfico de pasajeros de excursiones y el número de pasajeros descendió a 15.834 un 22,88% menos que en el año 2011.

El Puertos de Playa Blanca alcanzó los 835.940 pasajeros lo que supone un -4,24 % con respecto al año anterior.

Los Puertos de La Graciosa y Órzola con 276.732 y 265.282 pasajeros aumentaron un 6,19% y un 4,84% respectivamente.

Los Puertos de Playa Santiago y Valle Gran rey sufrieron un brusco descenso al dejar de operar la naviera en la línea a principio de año, con un tráfico total en cada Puertos de 12.165 y 29.128 pasajeros. Por último en el Puertos de playa san Juan, donde sólo existe tráfico de excursiones el pasaje aumento un 24,63% y alcanzó los 2.024 pasajeros".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

AGAETE	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	567.391	627.363	-9,56
Regular	567.368	626.980	-9,51
Excursiones	23	383	-93,99
ARGUINEGUÍN	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	44.626	46.668	-4,38
Regular			
Excursiones	44.626	46.668	-4,38
CORRALEJO	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	873.778	922.634	-5,30
Regular	815.273	840.484	-3,00
Excursiones	58.505	82.150	-28,78
MORRO JABLE	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	317.493	285.556	11,18
Regular	285.726	244.271	16,97
Excursiones	31.767	41.285	-23,05
GRAN TARAJAL	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	2.940	12.241	-75,98
Regular	2.762	12.175	-77,31
Excursiones	178	66	169,70
PTO.DEL CARMEN	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	15.834	20.532	-22,88
Regular		128	
Excursiones	15.834	20.404	-22,40
PLAYA BLANCA	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	835.940	872.937	-4,24
Regular	797.960	839.519	-4,95
Excursiones	37.980	33.418	13,65
LA GRACIOSA	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	276.732	260.599	6,19
Regular	245.025	234.209	4,62
Excursiones	31.707	26.390	20,15

ÓRZOLA	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	265.282	253.037	4,84
Regular	245.025	234.209	4,62
Excursiones	20.257	18.828	7,59
PLAYA SANTIAGO	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	12.165	58.082	-79,06
Regular	6.859	55.516	-87,65
Excursiones	5.306	2.566	106,78
VALLE GRAN REY	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	29.128	96.390	-69,78
Regular	13.186	81.532	-83,83
Excursiones	15.942	14.858	7,30
PLAYA SAN JUAN	2012	2011	VAR (%)
Número de pasajeros	2.024	1.624	24,63
Regular			
Excursiones	2.024	1.624	24,63
TOTALES	2012	2011	VAR (%)
NÚMERO DE PASAJEROS	3.243.333	3.457.663	-6,20
REGULAR	2.979.184	3.168.895	-5,99
EXCURSIONES	264.149	288.640	-8,48

8L/PE-5198 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pasajeros de la Red de Puertos Canarios en 2013, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.541, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.26.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pasajeros de la Red de Puertos Canarios en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Pasajeros de la red de puertos canarios en 2013,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Hasta Agosto de 2013 los Puertos Canarios han experimentado un aumento de pasajeros con respecto al año 2012 de en 331.096 pasajeros lo que supone un 14,89%. El ascenso fue de un 17,33% en pasajeros de líneas regulares y un descenso del 11 % en pasajeros de excursiones.

Este ascenso significativo fue causado principalmente por la incorporación de una segunda naviera en el Puerto de Morro Jable que cubre la Línea Las Palmas-Morro Jable- Pto. Del Rosario y por un aumento del 36,96% de pasajeros en el Puerto de Agaete alcanzando en lo que va de año 529.622 pasajeros.

El Puerto de Arguineguín con 22.562 pasajeros de excursiones sufrió un descenso del 27,79 %.

El Puerto de Corralejo con 615.906 pasajeros se mantiene constante con un ascenso del 1,13%.

El Puerto de Pto. Del Carmen sólo tiene tráfico de pasajeros de excursiones y el número de pasajeros descendió a 9.650 un 13,31% menos que en el año 2012.

El Puertos de Playa Blanca hasta Agosto alcanzó los 588.524 pasajeros lo que supone un 1.35 % más con respecto al año anterior.

Los Puertos de La Graciosa y Órzola con 193.856 y 185.576 pasajeros se mantienen estables con un pequeño descenso del 0,46% y 1,26% respectivamente.

Los Puertos de Playa Santiago y Valle Gran Rey sólo alberga tráfico de pasajeros de excursiones, en este caso con un descenso del 9,75% en Valle Gran Rey y un 13,31% en Playa Santiago, de un montante total de 3.648 y 10.534 pasajeros respectivamente que han embarcado o desembarcado en dichos Puertos.

Por último en el Puerto de Playa San Juan, donde sólo existe tráfico de excursiones el pasaje decrece un 38,89% y alcanza los 836 pasajeros".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

AGAETE	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	79.889	529.622	386.690	36,96
Regular	79.889	529.622	386.667	36,97
Excursiones		0	23	
ARGUINEGUÍN	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	2.256	22.562	31.246	-27,79
Regular				
Excursiones	2.256	22.562	31.246	-27,79
CORRALEJO	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	113.466	615.906	609.021	1,13
Regular	99.367	576.583	565.238	2,01
Excursiones	14.099	39.323	43.783	-10,19
MORRO JABLE	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	102.498	393.716	182.013	116,31
Regular	95.886	371.134	160.076	131,85
Excursiones	6.612	22.582	21.937	2,94
GRAN TARAJAL	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	23	205	2.856	-92,82
Regular			2.762	
Excursiones	23	205	94	118,09
PTO.DEL CARMEN	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	1.916	9.650	11.132	-13,31
Regular				
Excursiones	1.916	9.650	11.132	-13,31
PLAYA BLANCA	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	102.887	588.524	580.594	1,37
Regular	94.476	557.436	553.515	0,71
Excursiones	8.411	31.088	27.079	14,80
LA GRACIOSA	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	48.669	193.856	194.747	-0,46
Regular	42.926	174.671	171.813	1,66
Excursiones	5.743	19.185	22.934	-16,35
ÓRZOLA	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	45.451	185.576	187.947	-1,26
Regular	42.926	174.671	171.813	1,66
Excursiones	2.525	10.905	16.134	-32,41
PLAYA SANTIAGO	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	1.010	3.648	11.067	-67,04
Regular			6.859	
Excursiones	1.010	3.648	4.208	-13,31
VALLE GRAN REY	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	1.758	10.534	24.858	-57,62
Regular			13.186	
Excursiones	1.758	10.534	11.672	-9,75

PLAYA SAN JUAN	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
Número de pasajeros	236	836	1.368	-38,89
Regular				
Excursiones	236	836	1.368	-38,89
TOTALES	AGOSTO 2013	ACUMULADO 2013	ACUMULADO 2012	VAR (%)
NÚMERO DE PASAJEROS	500.059	2.554.635	2.223.539	14,89
REGULAR	455.470	2.384.117	2.031.929	17,33
EXCURSIONES	44.589	170.518	191.610	-11,01

8L/PE-5199 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre presupuesto de asistencia técnica en obras en ejecución en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.542, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.27.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre presupuesto de asistencia técnica en obras en ejecución en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Presupuesto de asistencia técnica en obras en ejecución en La Palma,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Presupuesto vigente de cada asistencia técnica o contrato de servicios de control y vigilancia de obras en ejecución en la isla de La Palma:

- Control y Vigilancia de las Obras Acondicionamiento de la Carretera C-830 de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda por el Norte. Tramo: Los Sauces-Cruz del Castillo:

Presupuesto vigente: 1.722.525,87 €.

Anualidad prevista 2014: 0 al haberse suspendido temporalmente por indisponibilidades presupuestarias para tramitar un modificado por prórroga.

- Control y Vigilancia de las Obras LP-2. Los Llanos-Tazacorte. Tramo: Acceso al Puerto de Tazacorte:

Presupuesto vigente: 878.977,58 €.

Anualidad prevista 2014: 0 al haberse suspendido temporalmente las obras objeto de esta A.T. por indisponibilidades presupuestarias del Convenio de Carreteras.

- Control y Vigilancia de las Obras LP-2. Bajamar-Tajuya. Tramo: San Simón-Tajuya:

Presupuesto vigente: 2.652.455,61 €.

Anualidad prevista 2014: 260.000,00 €".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5200 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre obras contratadas en La Palma con asistencia técnica externa, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.543, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.28.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre obras contratadas en La Palma con asistencia técnica externa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Obras contratadas en La Palma con asistencia técnica externa,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las obras contratadas por el Gobierno de Canarias en la Isla de La Palma, para las que se ha contratado una asistencia técnica o servicios de control y vigilancia son:

- Acondicionamiento de la Carretera C-830 de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda por el Norte. Tramo: Los Sauces-Cruz del Castillo.
- LP-2. Los Llanos-Tazacorte. Tramo: Acceso al Puerto de Tazacorte.
- LP-2. Bajamar-Tajuya. Tramo: San Simón-Tajuya".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5201 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre transporte de alumnos en La Palma en 2012-2013, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.461, de 7/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.29.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre transporte de alumnos en La Palma en 2012-2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Transporte de alumnos en La Palma en 2012-2013,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el curso 2012/2013 el alumnado transportado en la isla de La Palma ha sido de 2.282".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5206 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.433, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.30.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Nuria Esther Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Obesidad infantil,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Los datos de prevalencia de obesidad infantil en Canarias disponibles, corresponden a los dos estudios realizados a nivel estatal: el estudio enKid (1998-2000) y el estudio ALADINO (2010-2011).

El estudio enKid de prevalencia del Sobrepeso y Obesidad, es un estudio realizado en población española (3.534 niños y niñas) de 2 a 24 años. Según las tablas de la fundación Orbegozo, los resultados obtenidos muestran que Canarias presenta un 32,8% de obesidad y sobrepeso conjuntamente.

El estudio ALADINO del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, realizado entre 2010-2011, por la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición, AESAN) sobre una muestra de 7.659 niños y niñas (300 de Canarias) y de edades comprendidas entre los 6 a los 9,9 años. Los resultados obtenidos muestran que en Canarias la prevalencia de sobrepeso y obesidad conjuntamente arroja una cifras del 49,6%".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5207 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las rutas del transporte escolar en La Palma, curso 2012-2013, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.462, de 7/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.31.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las rutas del transporte escolar en La Palma, curso 2012-2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Las rutas del transporte escolar en La Palma en 2012-2013,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el curso 2012/13 se han utilizado para el servicio de transporte escolar un total de 94 rutas en la isla de La Palma".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5208 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre coste del transporte escolar en La Palma en 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núms. 250 y 259, de 4 y 10/10/13, respectivamente.)

(Registro de entrada núm. 9.463, de 7/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.32.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre coste del transporte escolar en La Palma en 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Coste del transporte escolar en La Palma en 2012-2013,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El coste del servicio de transporte escolar en el curso 2012/13, en la isla de La Palma, ascendió a 2.662.420,76€".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5214 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre precio del menú escolar en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.464, de 7/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.33.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre precio del menú escolar en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre:

Precio del menú escolar en el curso 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Teniendo en cuenta la cuota de cada uno de los comedores y el número de alumnado comensal y la diferencia que existe entre las distintas zonas de Canarias, el precio medio de menú es de 3,29 € alumno/a por día".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5215 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre precio del menú escolar en el curso 2013-2014 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.465, de 7/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.34.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre precio del menú escolar en el curso 2013-2014 en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre:

Precio del menú escolar en el curso 2013-2014 en Gran Canaria,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Teniendo en cuenta la cuota de cada uno de los comedores y el número de alumnado comensal el precio medio de menú es de 3,29 € alumno/a por día".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5217 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre terminación de taludes en los márgenes de la ampliación de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.544, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre terminación de taludes en los márgenes de la ampliación de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre:

Terminación de taludes en los márgenes de la ampliación de la circunvalación de Arrecife,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Después de considerar distintas alternativas, entendemos que la solución que mejor contempla los aspectos técnicos y ambientales de integración, es el refuerzo puntual de las zonas de taludes débilmente consolidados, con ejecuciones de muros de hormigón, ciclópeo, revestidos de mampostería del lugar".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5218 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre el puente que une los barrios de Maneje y Titerroy a través de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.545, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre el puente que une los barrios de Maneje y Titerroy a través de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre:

El puente que une los barrios de Maneje y Titerroy a través de la circunvalación de arrecife,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Todas las actuaciones que promueve esta Consejería en materia de carreteras, cumple la normativa sectorial de aplicación, relacionada con la seguridad. En el caso concreto de esta estructura, se han tenido en cuenta:

- Instrucción de Hormigón Estructural (E.H.E. 08)
- Instrucción sobre las acciones a considerar en los proyectos de puentes de carreteras (IAP-11)
- Norma de construcción sismoresistente: Puentes (NCSP-07)
- Recomendaciones sobre sistemas de contención de vehículos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

En cuanto a su funcionalidad, este peatonal fue proyectado según el Código Técnico de la Edificación (Ley 38/1999, de 5 de noviembre), pese a no existir obligación legal en este sentido, al no tratarse esta estructura de una edificación. Posteriormente el Ayuntamiento de Arrecife solicitó la instalación de medidas de refuerzo, que sin constituir una exigencia normativa, se han entendido oportunas y se han ejecutado, dado el intenso uso por los escolares de la zona".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5219 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre instalación de luminaria en los puentes en la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.546, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre instalación de luminaria en los puentes en la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre:

Instalación de luminaria en los puentes en la circunvalación de Arrecife,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Está prevista la iluminación de todos los pasos superiores sobre la Circunvalación, que dan conectividad a la ciudad, y también en los pasos inferiores como el de Argana, el ubicado en el P.K. 4+606 y el nuevo sendero peatonal que, bajo el enlace de Tahíche, conectará Arrecife con las aceras de la carretera LZ-1.

La iluminación de enlaces y zonas peatonales se ha cuidado en este proyecto por su importancia en la seguridad vial y permeabilidad transversal de la ciudad, respectivamente".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5220 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre limitación de velocidad en los puentes en la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.547, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre limitación de velocidad en los puentes en la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre:

LIMITACIÓN DE VELOCIDAD EN LOS PUENTES EN LA CIRCUNVALACIÓN DE ARRECIFE,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Se han instalado reductores de velocidad en los accesos al puente que une Maneje con Titerroy, que por su trazado en recta y pendiente longitudinal así lo aconsejaba. En el resto de estructuras, no está prevista la instalación de tales dispositivos. No obstante, y si las circunstancias del tráfico así lo aconsejasen, el Ayuntamiento de Arrecife, como Administración competente en la regulación del tráfico en estos viales, tendría potestad para su materialización".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5221 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre inundaciones en las intersecciones de la circunvalación de Arrecife con las carreteras Arrecife-San Bartolomé y Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.548, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre inundaciones en las intersecciones de la circunvalación de Arrecife con las carreteras Arrecife-San Bartolomé y Arrecife-Tahíche, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre:

INUNDACIONES EN LAS INTERSECCIONES LA CIRCUNVALACIÓN DE ARRECIFE CON LAS CARRETERAS ARRECIFE-SAN BARTOLOMÉ Y ARRECIFE-TAHÍCHE,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La evacuación de aguas pluviales en el proyecto original tenía como debilidad, la continua exigencia del mantenimiento del colector bajo mediana, en la zona del enlace de Tahíche.

Con el fin de garantizar, bajo cualquier condición, el drenaje de este enlace, se ha modificado el proyecto elevando la cota de manera que el desagüe se producirá desde una cota superior y por tanto, con mayor pendiente, y además, la conducción posterior desde el enlace al cauce público, se realizará a través de un canal abierto en lámina libre. Se resuelve por tanto, de modo definitivo, el actual problema de inundación de éste enlace.

En cuanto al enlace de San Bartolomé, el proyecto actual ya garantiza una correcta evacuación, dando también solución a la problemática existente de inundaciones en esta zona".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5227 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre municipios pendientes de adaptar el planeamiento general a la legislación territorial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.549, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.40.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre municipios pendientes de adaptar el planeamiento general a la legislación territorial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

Municipios pendientes de adaptar el planeamiento general a la legislación territorial, pe-5227

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Hemos de entender que la adaptación del planeamiento general de ordenación lo es al Texto Refundido de la Ley del Territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias, Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, en adelante TR (en alguna de las previstas como básica o plena) y a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, Ley 19/203 de 14 de abril, en adelante DIR. Sobra decir que este es el marco legal vigente en el que se enmarcan las adaptaciones del planeamiento, y al que se le suma un conjunto de leyes, reglamentos y normas ya estatales o autonómicas, ya básicas, ya sectoriales.

Con base a ello, son veintitrés (23) municipios los que cuentan con instrumentos de ordenación urbanística – plan general o normas subsidiarias – anteriores al marco legal vigente. De ellos ocho (8) en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y quince (15) en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, siendo los siguientes:

Arico, La Victoria de Acentejo, San Miguel de Abona, Vilaflor, Barlovento, San Andrés y Sauces, Villa de Mazo, Valle Gran Rey, Valleseco, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Moya, Firgas, Santa Brígida, Artenara, Teguise, San Bartolomé de Lanzarote, Yaiza, Antigua, La Oliva, Pájara, Puerto del Rosario y Tuineje.

En aplicación de la Ley de Medidas Urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, Ley 6/2009; y la Ley 2/2013 de renovación y modernización turística, determinados municipios de los mencionados, a petición del Gobierno, optan por convenir con el Gobierno de Canarias, la redacción de sus Planes Generales con el carácter de Supletorio, renunciando y trasladando su competencia municipal al gobierno autónomo.

Esos municipios son: Arico, San Miguel de Abona, Mazo, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Moya, Firgas, San Bartolomé de Lanzarote, Yaiza, La Oliva y Pájara. A estos se suman los municipios de Agaete, Teror, La Aldea de San Nicolás y Arafo, que ya contaban con una Adaptación Básica de su instrumento de ordenación urbanística al TR, y se suman, asimismo, La Orotava que cuenta con Adaptación Plena al TR.

Se ha de tener en cuenta que el Planeamiento General Supletorio se enmarca en el TR y DIR, como adaptación completa al marco legislativo".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
TENERIFE	Adeje	*		*						
	Arafo	*		*				*	*	
	Arico			*				*	En redacción	
	Arona						*			
	Buenavista						*			
	Candelaria						*			
	El Rosario						*			
	El Tanque			*	*	*	En tramitación			
	Fasnia						*			
	Garachico						*			
	Granadilla		*							
	Guía de Isora						*			
	Güímar		*							
	Icod de los Vinos						*			
	La Guancha						*			
	La Laguna	*		*	*	En redacción				
	La Matanza		*							
	La Orotava		*					En redacción		
	La Victoria			*	*	En redacción				
	Los Realejos	*		*	En redacción					
	Los Silos	*								
	Puerto de la Cruz	*								
	S. Juan de la Rambla		*	*	*					
	S/C Tenerife	*					*			
	San Miguel							*		
	Santa Úrsula	*		*	*					
	Santiago del Teide		*	*						
	Sauzal						*			
	Tacoronte	*								
	Tegueste	*					*			
	Vilaflor			*	* (**) 2013					

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000

(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley 19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
LA GOMERA	Agulo						*			
	Alajeró		*	*	*	Redacción				
	Hermigua						*			
	S. Sebastián		*	*	*					
	Valle Gran Rey			*	* (2010)					
	Vallehermoso						*			

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000
(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley
19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
LA PALMA	Barlovento			* (2009)						
	Fuencaliente						*			
	El Paso						*			
	Los Llanos						*			
	S. Andrés y Sauces			*	* (2009)					
	S/C de la Palma						*			
	Tazacorte						*			
	Mazo							*		
	Tijarafe						*			
	Puntallana						*			
	Garafía						*			
	Breña Alta						*			
	Breña Baja		*	*						
	Puntagorda						*			

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000

(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley 19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
FUERTEVENTURA	Antigua			*						
	Betancuria						*			
	La Oliva			*				*	En redacción	
	Pájara			*	*			En redacción		
	Pto. Rosario			*	*					
	Tuineje			*						

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000
(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley
19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
EL HIERRO	El Pinar			*	*	En redacción				
	Frontera		*	*	*					
	Valverde		*	*						

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000
(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley
19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
GRAN CANARIA	Agaete	*						En redacción		
	Agüimes		*			En redacción				
	Aldea S. Nicolás	*		*				*	En redacción	
	Artenara			*	*					
	Arucas	*			*					
	Firgas							*		
	Galdar		*				*			
	Ingenio		*					En tramitación		
	Las Palmas	*					*			
	Mogán			*				En redacción		
	Moya							*		
	S. Bartolomé							*	En redacción	
	Sta. Brígida			*				*	*	
	Sta. Lucía		*							
	Sta. Mª de Guía		*							
	Tejeda		*							
	Telde		*	*						
	Teror	*								En tramitación
	Valsequillo		*				*			
	Valleseco			*						
	Vegas S. Mateo	*			*					

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000

(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley 19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
LANZAROTE	Arrecife	*								
	Haría		*				*			
	S. Bartolomé			*				*		
	Teguise			*	*(**)					
	Tías		*	*	Pend. Tramitar					
	Tinajo		*					En redacción		
	Yaiza									

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000
(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley
19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

8L/PE-5228 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trámite de adaptación del planeamiento general por los municipios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.549, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.41.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trámite de adaptación del planeamiento general por los municipios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

Trámite de adaptación del planeamiento general por los municipios PE-5228

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Hemos de entender que la adaptación del planeamiento general de ordenación lo es al Texto Refundido de la Ley del Territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias, Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, en adelante TR (en alguna de las previstas como básica o plena) y a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, Ley 19/203 de 14 de abril, en adelante DIR. Sobra decir que este es el marco legal vigente en el que se enmarcan las adaptaciones del planeamiento, y al que se le suma un conjunto de leyes, reglamentos y normas ya estatales o autonómicas, ya básicas, ya sectoriales.

Con base a ello, son veintitrés (23) municipios los que cuentan con instrumentos de ordenación urbanística – plan general o normas subsidiarias – anteriores al marco legal vigente. De ellos ocho (8) en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y quince (15) en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, siendo los siguientes:

Arico, La Victoria de Acentejo, San Miguel de Abona, Vilaflor, Barlovento, San Andrés y Sauces, Villa de Mazo, Valle Gran Rey, Valleseco, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Moya, Firgas, Santa Brígida, Artenara, Teguise, San Bartolomé de Lanzarote, Yaiza, Antigua, La Oliva, Pájara, Puerto del Rosario y Tuineje.

En aplicación de la Ley de Medidas Urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, Ley 6/2009; y la Ley 2/2013 de renovación y modernización turística, determinados municipios de los mencionados, a petición del Gobierno, optan por convenir con el Gobierno de Canarias, la redacción de sus Planes Generales con el carácter de Supletorio, renunciando y trasladando su competencia municipal al gobierno autónomo.

Esos municipios son: Arico, San Miguel de Abona, Mazo, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Moya, Firgas, San Bartolomé de Lanzarote, Yaiza, La Oliva y Pájara. A estos se suman los municipios de Agaete, Teror, La Aldea de San Nicolás y Arafo, que ya contaban con una Adaptación Básica de su instrumento de ordenación urbanística al TR, y se suman, asimismo, La Orotava que cuenta con Adaptación Plena al TR.

Se ha de tener en cuenta que el Planeamiento General Supletorio se enmarca en el TR y DIR, como adaptación completa al marco legislativo".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
TENERIFE	Adeje	*		*						
	Arafo	*		*				*	*	
	Arico			*				*	En redacción	
	Arona						*			
	Buenavista						*			
	Candelaria						*			
	El Rosario						*			
	El Tanque			*	*	*	En tramitación			
	Fasnia						*			
	Garachico						*			
	Granadilla		*							
	Guía de Isora						*			
	Güímar		*							
	Icod de los Vinos						*			
	La Guancha						*			
	La Laguna	*		*	*	En redacción				
	La Matanza		*							
	La Orotava		*					En redacción		
	La Victoria			*	*	En redacción				
	Los Realejos	*		*	En redacción					
	Los Silos	*								
	Puerto de la Cruz	*								
	S. Juan de la Rambla		*	*	*					
	S/C Tenerife	*					*			
	San Miguel							*		
	Santa Úrsula	*		*	*					
	Santiago del Teide		*	*						
	Sauzal						*			
	Tacoronte	*								
	Tegueste	*					*			
	Vilaflor			*	* (**) 2013					

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000

(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley 19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
LA GOMERA	Agulo						*			
	Alajeró		*	*	*	Redacción				
	Hermigua						*			
	S. Sebastián		*	*	*					
	Valle Gran Rey			*	* (2010)					
	Vallehermoso						*			

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000
(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley
19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
LA PALMA	Barlovento			* (2009)						
	Fuencaliente						*			
	El Paso						*			
	Los Llanos						*			
	S. Andrés y Sauces			*	* (2009)					
	S/C de la Palma						*			
	Tazacorte						*			
	Mazo							*		
	Tijarafe						*			
	Puntallana						*			
	Garafía						*			
	Breña Alta						*			
	Breña Baja		*	*						
	Puntagorda						*			

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000

(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley 19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
FUERTEVENTURA	Antigua			*						
	Betancuria						*			
	La Oliva			*				*	En redacción	
	Pájara			*	*			En redacción		
	Pto. Rosario			*	*					
	Tuineje			*						

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000
(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley
19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
EL HIERRO	El Pinar			*	*	En redacción				
	Frontera		*	*	*					
	Valverde		*	*						

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000
(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley
19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
GRAN CANARIA	Agaete	*						En redacción		
	Agüimes		*			En redacción				
	Aldea S. Nicolás	*		*				*	En redacción	
	Artenara			*	*					
	Arucas	*			*					
	Firgas							*		
	Galdar		*				*			
	Ingenio		*					En tramitación		
	Las Palmas	*					*			
	Mogán			*				En redacción		
	Moya							*		
	S. Bartolomé							*	En redacción	
	Sta. Brígida			*				*	*	
	Sta. Lucía		*							
	Sta. Mª de Guía		*							
	Tejeda		*							
	Telde		*	*						
	Teror	*								En tramitación
	Valsequillo		*				*			
	Valleseco			*						
	Vegas S. Mateo	*			*					

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000

(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley 19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

ADAPTACION PLANEAMIENTO GENERAL AL MARCO LEGISLATIVO VIGENTE

ISLA	MUNICIPIO	ADAPTACIÓN AL TR (*1)		ADAPTACIÓN PLENA AL TR (*1) Y DIRECTRICES (*2)				PLANEAMIENTO GENERAL CON CARÁCTER SUPLETORIO (*3)		
		BÁSICA	PLENA	AVANCE	A. INICIAL	A. PROVISIONAL	A. DEFINITIVA	AVANCE	A. INICIAL	A. DEFINITIVA
LANZAROTE	Arrecife	*								
	Haría		*				*			
	S. Bartolomé			*				*		
	Teguise			*	*(**)					
	Tías		*	*	Pend. Tramitar					
	Tinajo		*					En redacción		
	Yaiza									

(*1) Texto Refundido de la Ley del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. DL 1/2000
(*2) Directrices Generales de Ordenación y del Turismo Ley
19/2003

(*3) Ley 6/2009 Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y ordenación del turismo/Ley 2/2013 de renovación y modernización turística.

8L/PE-5229 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre islas pendientes de adaptar el planeamiento a la legislación territorial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.550, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.42.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre islas pendientes de adaptar el planeamiento a la legislación territorial, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

Islas pendientes de adaptar el planeamiento a la legislación territorial PE-5229

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"A la pregunta de ¿Cuál es la relación de islas pendientes de adaptar su planeamiento a la legislación territorial?, se refiere a la relación de islas que tienen pendientes sus planes insulares de Ordenación de Planeamiento adaptado al marco legislativo actual y en ese sentido se contesta que tan sólo las Islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura se encuentran redactando y tramitando sus planes insulares de Ordenación con el fin de adaptarse de forma plena al marco legislativo actual.

Todas ellas han redactado y tramitado la fase de Avance y el Informe de sostenibilidad Ambiental, encontrándose en redacción para su tramitación la Propuesta de Memoria Ambiental y el documento para Aprobación Inicial.

Recordarle que la competencia para la formulación, redacción y tramitación radica en los cabildos insulares y la aprobación Definitiva corresponde al Consejo de gobierno de la Comunidad Autónoma, previo informe de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (Cotmac)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5230 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trámite de adaptación del planeamiento de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.550, de 11/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.43.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre trámite de adaptación del planeamiento de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

Trámite de adaptación del planeamiento de las islas Pe-5230

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"A la pregunta de ¿Cuál es la relación de islas pendientes de adaptar su planeamiento a la legislación territorial?, se refiere a la relación de islas que tienen pendientes sus planes insulares de Ordenación de Planeamiento adaptado al marco legislativo actual y en ese sentido se contesta que tan sólo las Islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura se encuentran redactando y tramitando sus planes insulares de Ordenación con el fin de adaptarse de forma plena al marco legislativo actual.

Todas ellas han redactado y tramitado la fase de Avance y el Informe de sostenibilidad Ambiental, encontrándose en redacción para su tramitación la Propuesta de Memoria Ambiental y el documento para Aprobación Inicial.

Recordarle que la competencia para la formulación, redacción y tramitación radica en los cabildos insulares y la aprobación Definitiva corresponde al Consejo de gobierno de la Comunidad Autónoma, previo informe de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (Cotmac)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5231 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desplazamientos del presidente del Gobierno en helicóptero, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.466, de 7/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.44.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desplazamientos del presidente del Gobierno en helicóptero, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DESPLAZAMIENTOS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN HELICÓPTERO,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El presidente, en la presente Legislatura, no ha realizado ningún desplazamiento en helicóptero".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5237 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fusión o extinción de empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.434, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.45.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fusión o extinción de empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

FUSIÓN O EXTINCIÓN DE EMPRESAS O ENTIDADES DEPENDIENTES PE-5237

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Tal y como se recoge en el Informe sobre la Reordenación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias a 1 de Enero de 2013, último informe publicado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Comunidad Autónoma de Canarias ha alcanzado el compromiso asumido en el Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 17 de Enero de 2012, al haber reducido 9 entidades sobre las 6 inicialmente comprometidas.

A continuación se detalla el estado de situación de los compromisos asumidos, así como el grado de ejecución de los mismos.

Estado de Situación de los compromisos asumidos

	Reducción inicial prevista actualizada a 01/01/2012	Reducción efectuada a 01/01/2013	Número entidades en fase previa a la extinción a 01/01/2013				Bajas efectivas y procesos en fase previa a la extinción a 01/01/2013
			Cese de Actividad	Disolución y liquidación	Baja posterior a 01/01/2013	Total procesos en curso a 01/01/2013	
Comunidad Autónoma de Canarias	6	9	0	1	2	3	12

Grado de ejecución de los compromisos asumidos

	Reducción prevista actualizada a 1/01/2012	Reducción efectuada a 1/01/2013	% ejecutado a 1/1/2013 sobre el compromiso inicial actualizado	Número entidades en fase previa a la extinción	Bajas efectivas y procesos en fase previa a la extinción	% ejecutado sobre el compromiso inicial, incluidos procesos previos a la extinción
Comunidad Autónoma de Canarias	6	9	150%	3	12	200%

Las reducciones efectuadas a 1 de enero de 2013, que suponen una ejecución del 150% respecto a la reducción prevista se corresponden con las siguientes entidades:

1. Fundación Canaria para el Conservatorio Superior de Música de Canarias.
2. Fundación Canaria para Promoción de la Educación.
3. Fundación Canaria Instituto Tricontinental para la Democracia Parlamentaria.
4. Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
5. Consejo de la Juventud de Canarias.
6. Asociación Agencia de la Energía de las Canarias Occidentales.
7. Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias (Funcapid).
8. Las Palmas de Gran Canaria 2016, SA.
9. Consorcio Red Canaria Académica de Recursos de Información Avanzados (Red Canaria I+D).

Las 3 entidades en fase previa a la extinción a 1 de enero de 2013 que elevarían el porcentaje de ejecución sobre el compromiso inicial a un 200%, son las siguientes:

1. Academia Canaria de Seguridad.
2. Cabo Blanco, Organización y Gestión Urbanística, S.A. (Caboges, SA).
3. Gestión Urbanística de Las Palmas, S.A. (Gestur Las Palmas)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5238 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fusión o extinción de empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 250, de 4/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.434, de 6/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.46.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre fusión o extinción de empresas o entidades dependientes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

FUSIÓN O EXTINCIÓN DE EMPRESAS O ENTIDADES DEPENDIENTES PE-5238

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Tal y como se recoge en el Informe sobre la Reordenación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias a 1 de Enero de 2013, último informe publicado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Comunidad Autónoma de Canarias ha alcanzado el compromiso asumido en el Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 17 de Enero de 2012, al haber reducido 9 entidades sobre las 6 inicialmente comprometidas.

A continuación se detalla el estado de situación de los compromisos asumidos, así como el grado de ejecución de los mismos.

Estado de Situación de los compromisos asumidos

	Reducción inicial prevista actualizada a 01/01/2012	Reducción efectuada a 01/01/2013	Número entidades en fase previa a la extinción a 01/01/2013				Bajas efectivas y procesos en fase previa a la extinción a 01/01/2013
			Cese de Actividad	Disolución y liquidación	Baja posterior a 01/01/2013	Total procesos en curso a 01/01/2013	
Comunidad Autónoma de Canarias	6	9	0	1	2	3	12

Grado de ejecución de los compromisos asumidos

	Reducción prevista actualizada a 1/01/2012	Reducción efectuada a 1/01/2013	% ejecutado a 1/1/2013 sobre el compromiso inicial actualizado	Número entidades en fase previa a la extinción	Bajas efectivas y procesos en fase previa a la extinción	% ejecutado sobre el compromiso inicial, incluidos procesos previos a la extinción
Comunidad Autónoma de Canarias	6	9	150%	3	12	200%

Las reducciones efectuadas a 1 de enero de 2013, que suponen una ejecución del 150% respecto a la reducción prevista se corresponden con las siguientes entidades:

1. Fundación Canaria para el Conservatorio Superior de Música de Canarias.
2. Fundación Canaria para Promoción de la Educación.
3. Fundación Canaria Instituto Tricontinental para la Democracia Parlamentaria.
4. Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
5. Consejo de la Juventud de Canarias.
6. Asociación Agencia de la Energía de las Canarias Occidentales.
7. Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias (Funcapid).
8. Las Palmas de Gran Canaria 2016, SA.
9. Consorcio Red Canaria Académica de Recursos de Información Avanzados (Red Canaria I+D).

Las 3 entidades en fase previa a la extinción a 1 de enero de 2013 que elevarían el porcentaje de ejecución sobre el compromiso inicial a un 200%, son las siguientes:

1. Academia Canaria de Seguridad.
2. Cabo Blanco, Organización y Gestión Urbanística, S.A. (Caboges, SA).
3. Gestión Urbanística de Las Palmas, S.A. (Gestur Las Palmas)".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5283 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi los cursos 2011-2012 y 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 259, de 10/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.467, de 7/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi los cursos 2011-2012 y 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Buerno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Rutas de transporte escolar por servicio de taxi los cursos 2011-2012 y 2012-2013,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"67 rutas. Aquellas que tienen un reducido número de alumnado preferente para el uso del transporte escolar.

Provincia	Nº de taxi curso 2011/12
Las Palmas	22
Santa Cruz de Tenerife	45
Totales	67

68 rutas. Aquellas que tienen un reducido número de alumnado preferente para el uso del transporte escolar.

Provincia	Nº de taxi curso 2012/13
Las Palmas	22
Santa Cruz de Tenerife	46
Totales	68

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5284 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 259, de 10/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.468, de 7/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar por servicio de taxi el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Buerno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Rutas de transporte escolar por servicio de taxi el curso 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“80 rutas. Aquellas que tienen un reducido número de alumnado preferente para el uso del transporte escolar.

PROVINCIA	Nº DE TAXI
Las Palmas	24
Santa Cruz de Tenerife	56
TOTALES	80

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5398 ***Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre centros educativos cerrados en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 271, de 16/10/13.)

(Registro de entrada núm. 9.517, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.49.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre centros educativos cerrados en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Centros educativos cerrados en La Gomera,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Mediante Decreto 77/2013 de 18 de julio de 2013 (BOC número 145 del 30) por el que se crean y suprimen diferentes centros educativos en las islas de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, Fuerteventura y La Gomera y se integra el alumnado procedente de diversos centros de educación, a partir del curso escolar 2013/2014, se procede al cierre, entre otros centros educativos de Canarias, del Colegio de Educación Infantil y Primaria Arure, código 38007427, sito en calle Las Vegas de Arure, s/n, 38892-Valle Gran Rey, La Gomera, integrándose el alumnado en el Colegio de Educación Infantil y Primaria El Retamal, código 38007452, del mismo término municipal.

El citado centro o escuela unitaria, es el único que ha sido afectado por tal decisión en la isla de la Gomera y, en el momento de la suspensión de su actividad su escolarización se limitaba a un total de 6 alumnos (2 de Educación Infantil y 4 de Primaria), no detectándose incremento alguno en las previsiones de matrícula para el presente curso 2013-2014".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

8L/PE-5459 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Bachillerato presencial el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 287, de 4/11/13.)

(Registro de entrada núm. 9.518, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.50.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Bachillerato presencial el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Alumnos matriculados en bachillerato presencial el curso 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El alumnado matriculado en Bachillerato presencial en Canarias, para el presente curso escolar se eleva a la cantidad de 29.814 alumnos escolarizados en un total de 1.076 grupos de 212 centros educativos diferenciados, lo que da origen a una ratio media de 27,71 alumnos por grupo.

Los datos se facilitan, mediante la tabla del Anexo (*), con extensión a cuantos desgloses se requieren. Se ha de puntualizar que la información se extrae del denominado Modelo 0 que incluye las modificaciones mecanizadas por los centros y relativas a la matrícula de de septiembre".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-5462 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Enseñanza Secundaria Obligatoria el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 287, de 4/11/13.)

(Registro de entrada núm. 9.519, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

4.51.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Enseñanza Secundaria Obligatoria el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El alumnado matriculado en Educación Secundaria en Canarias, para el presente curso escolar 2013-2014, se eleva a la cantidad de 86.093 alumnos, escolarizados en un total de 3.595 grupos de 329 centros educativos diferenciados, lo que da origen a una ratio media de 23,95 alumnos por grupo.

Los datos se facilitan, mediante la tabla del Anexo (*), con extensión a cuantos desgloses se requieren. Se ha de puntualizar que la información se extrae del denominado Modelo 0 que incluye las modificaciones mecanizadas por los centros y relativas a la matrícula de de septiembre".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-5494 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Bachillerato el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Publicación: BOPC núm. 287, de 4/11/13.)

(Registro de entrada núm. 9.520, de 8/11/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.52.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en Bachillerato el curso 2013-2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN BACHILLERATO EL CURSO 2013-2014,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Según consta en la base de datos (Modelo 0) del Servicio de Escolarización de esta Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, la matrícula en Bachillerato en Canarias para el presente curso escolar asciende a un total de 29.814 (veintinueve mil ochocientos catorce) alumnos, cuya distribución, por isla, es la siguiente:

Isla	Alumnado
Fuerteventura	1.169
Lanzarote	2.009
Gran Canaria	12.619
La Gomera	250
El Hierro	153
La Palma	1.114
Tenerife	12.500

*Los datos ofrecidos se limitan al Bachillerato Presencial.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2013.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Participación Ciudadana y Juventud, Manuel González Álvarez.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife

E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073